

Paula López Cuevas – María Sánchez Justicia

**SITUACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES
EXTRANJERAS EN CATALUÑA (2012-2021):
ANÁLISIS COMPARATIVO SOCIAL Y
TERRITORIAL**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Área temática: Economía de los Mercados

Grado en Administración y Dirección de Empresas



**FACULTAT D'ECONOMIA i EMPRESA
Universitat Rovira i Virgili**

Reus

Curso 2023-24

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN..... | 5 |
| 1. MOTIVACIÓN..... | 8 |
| 2. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS E HIPÓTESIS..... | 9 |
| 3. CONTEXTO HISTÓRICO..... | 11 |
| 3.1. Las extranjeras en Cataluña en los años 2012–2021..... | 14 |
| 4. METODOLOGÍA..... | 19 |
| 5. PARTE 1: RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS MUJERES EXTRANJERAS CON LAS MUJERES NACIONALES Y LOS HOMBRES EXTRANJEROS EN CATALUÑA..... | 21 |
| 5.1. Afiliaciones a la Seguridad Social de mujeres extranjeras..... | 21 |
| 5.1.1. Régimen General..... | 21 |
| 5.1.2. Sistema Especial para Empleados del Hogar..... | 23 |
| 5.1.3. Régimen Especial para Trabajadores Autónomos..... | 24 |
| 5.2. Renta de las mujeres extranjeras..... | 26 |
| 5.3. Mujeres extranjeras en el mercado laboral..... | 27 |
| 5.3.1. Tasa de paro..... | 27 |
| 5.3.2. Tasa de ocupación..... | 29 |
| 5.3.3. Tasa de actividad..... | 30 |
| 5.4. Contratos de mujeres extranjeras..... | 31 |
| 5.4.1. Según el tipo de jornada..... | 31 |
| 5.4.2. Según el sector económico..... | 33 |
| 6. PARTE 2: RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS MUJERES EXTRANJERAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE CATALUÑA..... | 36 |
| 6.1. Afiliaciones a la Seguridad Social de mujeres extranjeras..... | 36 |
| 6.1.1. Régimen General..... | 36 |
| 6.1.2. Sistema Especial para Empleados del Hogar..... | 38 |
| 6.1.3. Régimen Especial para Trabajadores Autónomos..... | 39 |
| 6.2. Mujeres extranjeras en el mercado laboral..... | 41 |
| 6.2.1. Tasa de paro..... | 41 |
| 6.2.2. Tasa de ocupación..... | 42 |

| | |
|--|-----------|
| 6.2.3. Tasa de actividad..... | 42 |
| 6.3. Contratos de mujeres extranjeras..... | 44 |
| 6.3.1. Según tipo de jornada..... | 44 |
| 6.3.2. Según sector económico..... | 49 |
| 7. CONCLUSIONES..... | 53 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA..... | 59 |
| ANEXOS | |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Población extranjera por sexo en Cataluña, en valores absolutos..... | 14 |
| Gráfico 2: Población por sexo y nacionalidad en Cataluña, en %..... | 14 |
| Gráfico 3: Mujeres extranjeras por provincias en Cataluña, en valores absolutos..... | 15 |
| Gráfico 4: Mujeres extranjeras por provincias, en %..... | 16 |
| Gráfico 5: Total de inmigraciones externas de extranjeros..... | 16 |
| Gráfico 6: Total de inmigraciones externas de mujeres extranjeras..... | 17 |
| Gráfico 7: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %..... | 21 |
| Gráfico 8: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %..... | 23 |
| Gráfico 9: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %..... | 24 |
| Gráfico 10: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros..... | 26 |
| Gráfico 11: Tasa de paro en Cataluña, en %..... | 27 |
| Gráfico 12: Tasa de ocupación en Cataluña, en %..... | 29 |
| Gráfico 13: Tasa de actividad en Cataluña, en %..... | 30 |
| Gráfico 14: Peso relativo de contratos según jornada de mujeres en Cataluña, en %..... | 32 |
| Gráfico 15: Peso relativo de contratos según jornada de hombres en Cataluña, en %..... | 32 |
| Gráfico 16: Peso relativo de contratos de hombres según sector en Cataluña, en %..... | 34 |
| Gráfico 17: Peso relativo de contratos de mujeres según sector en Cataluña, en %..... | 34 |
| Gráfico 18: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %..... | 37 |
| Gráfico 19: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %..... | 38 |
| Gráfico 20: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %..... | 40 |
| Gráfico 21: Tasa de paro de extranjeras por provincias, en %..... | 41 |
| Gráfico 22: Tasa de ocupación de extranjeras por provincias, en %..... | 42 |
| Gráfico 23: Tasa de actividad de extranjeras por provincias, en %..... | 43 |
| Gráfico 24: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Barcelona, en %..... | 44 |
| Gráfico 25: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Girona, en %..... | 45 |
| Gráfico 26: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Lleida, en %..... | 46 |
| Gráfico 27: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Tarragona, en %..... | 48 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Valores de los indicadores laborales nacionales de 2007, en %..... | 13 |
| Tabla 2: Variación interanual de las inmigraciones externas, en %..... | 17 |
| Tabla 3: Diferencias de las afiliaciones al Régimen General, en puntos porcentuales..... | 22 |
| Tabla 4: Diferencias de las afiliaciones al SEEH en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 23 |
| Tabla 5: Diferencias en las afiliaciones al RETA en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 25 |
| Tabla 6: Diferencias en la ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en porcentaje.... | 26 |
| Tabla 7: Diferencias en la tasa de paro en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 28 |
| Tabla 8: Diferencias en la tasa de ocupación en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 29 |
| Tabla 9: Diferencias en la tasa de actividad en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 30 |
| Tabla 10: Diferencia de contratos según jornada en Cataluña, en puntos porcentuales..... | 33 |
| Tabla 11: Diferencias de los contratos según sector, en puntos porcentuales..... | 35 |
| Tabla 12: Diferencias en afiliaciones al Régimen General por provincias, en puntos porcentuales..... | 37 |
| Tabla 13: Diferencias de afiliaciones al SEEH por provincias, en puntos porcentuales..... | 39 |
| Tabla 14: Diferencias en las afiliaciones al RETA por provincias, en puntos porcentuales..... | 40 |
| Tabla 15: Resumen de las diferencias en las tasas de actividad, ocupación y paro por provincias, en %..... | 43 |
| Tabla 16: Diferencias en los tipos de contratos según jornada en Girona, en puntos porcentuales..... | 46 |
| Tabla 17: Diferencias en tipos de contratos por jornada en Lleida, en puntos porcentuales..... | 47 |
| Tabla 18: Diferencias en tipos de contratos por jornada en Tarragona, en puntos porcentuales..... | 48 |
| Tabla 19: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Barcelona, en %..... | 49 |
| Tabla 20: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Girona, en %..... | 50 |
| Tabla 21: Diferencias en tipos de contratos por sector en Girona, en puntos porcentuales..... | 50 |
| Tabla 22: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Lleida, en %..... | 51 |
| Tabla 23: Diferencias en tipos de contratos por sector en Lleida, en puntos porcentuales..... | 51 |
| Tabla 24: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Tarragona, en %..... | 52 |
| Tabla 25: Diferencias en tipos de contratos por sector en Tarragona, en puntos porcentuales.. | 52 |
| Tabla 26: Determinación de diferencias laborales significativas entre mujer extranjera y mujer nacional..... | 54 |
| Tabla 27: Determinación de diferencias laborales significativas entre mujer extranjera y hombre extranjero..... | 56 |
| Tabla 28: Determinación de diferencias laborales significativas entre la mujer extranjera en Barcelona y la extranjera en Girona, Lleida y Tarragona..... | 58 |

RESUMEN

“Situación laboral de las mujeres extranjeras en Cataluña (2012-2021): Análisis comparativo social y territorial”

El presente estudio describe la situación laboral de las mujeres extranjeras residentes en Cataluña entre 2012 y 2021. De este grupo, doblemente discriminado por su sexo y su procedencia, se comparan los datos de indicadores laborales con dos grupos también discriminados: las mujeres autóctonas, por su sexo; y los hombres extranjeros, por su procedencia. Por otra parte, con los datos de los indicadores, investiga si la realidad de las mujeres extranjeras es diferente entre las que residen en la provincia de Barcelona y las que residen en las provincias de Girona, Lleida y Tarragona. Para determinar estas diferencias, utiliza una metodología cuantitativa, que permite analizar los datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Seguridad Social y el *Observatori del Treball i Model Productiu*. Además, tiene en cuenta los datos nacionales de los indicadores en los años previos para determinar si los datos entre 2012 y 2021 siguen una tendencia.

Se obtienen los siguientes resultados:

1. La situación laboral de la mujer extranjera a nivel autonómico es similar a la nacional durante los años estudiados, siendo el grupo más discriminado. La presencia de la mujer extranjera en el Sistema Especial para Empleados del Hogar ha disminuido significativamente, pero la disparidad respecto al resto de grupos estudiados persiste, en otros indicadores también, como es la ganancia media anual, en la cual la mujer extranjera es la que percibe menos.
2. A nivel provincial, la realidad de la mujer extranjera es similar, la geografía no altera substancialmente la discriminación.

Palabras clave: Mujeres extranjeras, discriminación, mercado laboral

RESUM

“Situació laboral de les dones estrangeres a Catalunya (2012-2021): Anàlisi comparativa social i territorial”

Aquest estudi descriu la situació laboral de les dones estrangeres residents a Catalunya entre el 2012 i el 2021. D'aquest grup doblement discriminat pel seu sexe i la seva procedència es comparen les dades dels indicadors laborals amb les dades de dos grups també discriminats: les dones autòctones, pel seu sexe; i els homes estrangers, per la procedència. D'altra banda, amb les dades dels indicadors, investiga si la realitat de les dones estrangeres és diferent entre les que resideixen a la província de Barcelona i les que resideixen a les províncies de Girona, Lleida i Tarragona. Per determinar aquestes diferències, utilitza una metodologia quantitativa que permet analitzar les dades procedents de l'Institut Nacional d'Estadística (INE), la Seguretat Social i l'Observatori del Treball i Model Productiu. A més, té en compte les dades nacionals dels indicadors els anys previs per determinar si les dades entre el 2012 i el 2021 segueixen una tendència.

S'obtenen els resultats següents:

1. La situació laboral de la dona estrangera a escala autonòmica és semblant a la nacional durant els anys estudiats, sent el grup més discriminat. La presència de la dona estrangera al Sistema Especial per a Empleats de la Llar ha disminuït significativament, però la disparitat respecte a la resta de grups estudiats persisteix, en altres indicadors també, com és el guany mitjà anual, en què la dona estrangera és la que percep menys.
2. A escala provincial, la realitat de la dona estrangera és similar, la geografia no altera substancialment la discriminació.

Paraules clau: Dones estrangeres, discriminació, mercat laboral

ABSTRACT:**“Labour situation of foreign women in Catalonia (2012-2021): A social and territorial comparative analysis”**

The present study describes the labour situation of foreign women residing in Catalonia between 2012 and 2021. From this group doubly discriminated due to their sex and origin, the data on labour indicators are compared with the data from two other discriminated groups: national women, due to their sex, and foreign men, due to their origin. Furthermore, with the data from the indicators, it investigates whether the reality of foreign women is different between those who live in Barcelona and those who live in Girona, Lleida, and Tarragona. To determine these differences, it uses a quantitative methodology, which allows analysing data obtained from Spain's National Statistics Office, the Social Security and the *Observatori del Treball i Model Productiu*. In addition, it takes into account the national data on the indicators in previous years to determine if the data between 2012 and 2021 follows a trend.

The following results are obtained:

1. The employment situation of foreign women at the regional level is similar to the national one during the years studied, being the most discriminated group. The presence of foreign women in Spain's Special System for Domestic Employees has decreased significantly, but the disparity with the other two groups persists. It also persists in other indicators, such as the average annual earnings, in which foreign women are the ones that earn less.
2. On a provincial level, the reality of foreign women is similar; geography does not substantially alter discrimination.

Keywords: Migrant women, discrimination, labour market

1. MOTIVACIÓN

El propósito del presente trabajo es analizar la situación laboral de la mujer de nacionalidad extranjera en Cataluña. Haremos una síntesis de los datos laborales más representativos a nivel cuantitativo de las mujeres extranjeras que permita obtener una visión de su posición en el mercado laboral en comparación entre grupos discriminados y geográficamente, comparando la provincia de Barcelona con el resto de provincias catalanas.

Hemos escogido este tema por nuestro interés por los estudios sobre la mujer, la economía social, feminista e inclusiva. Aplicamos las competencias y los conocimientos adquiridos en el grado para profundizar en el estudio de la doble discriminación de la mujer extranjera, en comparación con otros grupos discriminados: mujeres autóctonas, a causa de su sexo; y hombres extranjeros, a causa de su procedencia.

Las asignaturas estudiadas en el grado de Administración y Dirección de Empresas que más influencia han tenido en la elección de este tema son Investigación de Mercados y Aplicaciones, Sociología de la Empresa, Macroeconomía, y Principios de Economía Aplicada. El factor común de estas asignaturas es el tratamiento del mercado laboral. En ellas hemos aprendido con qué datos analizar el mercado laboral de la mujer extranjera, a aplicar una visión sociológica de las diferencias entre grupos, cómo y dónde buscar información, y a analizar e interpretar los datos obtenidos de fuentes secundarias del objeto de estudio.

En relación con las competencias adquiridas para la realización de este estudio, las más relevantes son el análisis de datos cuantitativos obtenidos a través de fuentes secundarias, así como su posterior interpretación; la capacidad de trabajar de forma autónoma y en equipo; y la habilidad de sintetizar y comunicar resultados de manera clara y visual.

2. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Este trabajo se centra en el análisis de la situación laboral de la mujer extranjera en Cataluña a partir de indicadores laborales y comparando los datos con los hombres extranjeros y las mujeres autóctonas. A lo largo del trabajo, se hará uso del término “inmigrante” y “extranjera/o” indistintamente. Además, se hará una comparación entre las provincias de Cataluña de la situación laboral de la mujer extranjera. Se empieza exponiendo los antecedentes, dando una visión histórica de la situación laboral de los primeros 10 años del siglo XXI en España y, en concreto, en Cataluña. A su vez, se hace una revisión de las investigaciones sobre el mercado laboral de los extranjeros, añadiendo así una visión sociológica. A continuación, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), se contextualizará en los años 2012 a 2021, el volumen de extranjeros e inmigración en Cataluña, concretando en cada provincia.

Este estudio se divide en dos partes. La primera expondrá a nivel autonómico los indicadores laborales de la mujer extranjera y se comparará con los datos de los hombres extranjeros y las mujeres autóctonas. En la segunda parte se comparará a nivel provincial los indicadores laborales de la mujer extranjera para determinar si existen diferencias significativas en la realidad de las mujeres extranjeras que residen en la provincia de Barcelona, donde se encuentra una gran ciudad, y el resto de provincias catalanas.

Objetivos e hipótesis

En este estudio se considera que los indicadores tienen diferencias significativas cuando en la mayoría de años superan los 10 puntos porcentuales, basándonos en las diferencias observadas en la revisión de la literatura.

El objetivo de la primera es determinar a partir de datos de los indicadores del mercado laboral si la mujer extranjera, el grupo doblemente discriminado por su sexo y procedencia, presenta más o menos discriminación que otros grupos discriminados (hombre extranjero, por su procedencia, y mujer nacional, por su sexo).

El objetivo de la segunda parte del análisis es determinar si la situación laboral de la mujer extranjera en una provincia con una gran ciudad es diferente a la de una mujer extranjera que reside en el resto de provincias catalanas.

Para la primera parte del análisis, se plantean las siguientes hipótesis con base en la tendencia y evolución de los indicadores laborales a nivel nacional entre los años 2000 y 2010 presentados en la revisión de la literatura.

- Las tasas de actividad, de ocupación y de paro de las mujeres extranjeras son significativamente superiores a la de los hombres extranjeros y mujeres nacionales en los años estudiados en Cataluña.
- Las afiliaciones a la Seguridad Social de las mujeres extranjeras siguen una evolución aproximada a la tendencia nacional de los años previos: alrededor de un 70% son bajo el Régimen General, un 18% bajo el Sistema Especial para Empleados del Hogar y un 8% bajo el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos.
- Hay una cantidad mayor de mujeres extranjeras afiliadas al Sistema Especial para Empleados del Hogar en comparación con los hombres extranjeros y las mujeres autóctonas.
- La gran mayoría de mujeres extranjeras contratadas trabajan en el sector de los servicios, siguiendo la tendencia nacional de los años previos (entre el 80% - 90%). Los hombres extranjeros están distribuidos entre más sectores, como son la construcción y la industria manufacturera.
- Siguiendo el patrón nacional, aproximadamente un 25% de los contratos de las mujeres extranjeras en Cataluña son a tiempo parcial.
- De los tres grupos estudiados, las mujeres extranjeras presentan una ganancia media anual significativamente inferior durante el periodo observado.
- Los indicadores de la situación laboral de la mujer extranjera en Cataluña evolucionan de manera similar a la del conjunto nacional de los años previos.

Para la comparación de los indicadores laborales de las mujeres extranjeras entre las provincias de Cataluña, se plantea la siguiente hipótesis: se observan diferencias significativas en los indicadores de la situación laboral de las mujeres extranjeras en Barcelona en comparación con el resto de provincias, ya que es un territorio más poblado y hay una gran ciudad.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

Inmigrar, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), significa “llegar a un país extranjero para radicarse en él”. La inmigración puede estar explicada por lo que se conoce como factores de “atracción” (*pull factors*), que condicionan los flujos migratorios. Algunos de estos factores pueden ser mejores condiciones laborales y un mejor sistema sanitario (Carbajal y De Miguel Calvo, 2021; Castelli, 2018).

La inmigración a España se vio revolucionada por el desarrollo económico que experimentó el país a partir de su entrada en la Unión Europea. Los primeros flujos migratorios consistían en población mayor con alto nivel adquisitivo, aunque el verdadero *boom* se experimentó a principios de siglo, con una generalización del perfil del inmigrante y un crecimiento del flujo migratorio. El peso relativo de la población inmigrante pasó de menos de un 2% a principio de siglo a un 12,5% diez años después (Valero-Matas et al., 2014).

La crisis de 2008 provocó el aumento del desempleo entre los inmigrantes y el incremento de la economía sumergida. A pesar de que, en términos relativos, la pérdida de empleo fue mayor entre españoles que entre extranjeros, la tasa de paro era muy superior en el caso de los inmigrantes. Además, los efectos de la crisis difieren según el sexo; las mujeres son más resistentes frente al desempleo que los hombres, ya que han encontrado oportunidades laborales en el sector de los servicios (Aja et al., 2010). En el caso de las mujeres inmigrantes, resisten al desempleo porque la mayoría trabaja en el servicio doméstico y el cuidado de mayores (Parella, 2010).

Los hombres fueron los más afectados por la desocupación debido a que los sectores más comprometidos por la crisis de 2008, como la construcción y la industria del automóvil, fueron los sectores con mayoría de ocupación masculina (Esteban et al., 2009, p. 37).

Por lo tanto, se evidencia una clara segregación ocupacional en los sectores donde trabajan los inmigrantes: mientras que los hombres están más distribuidos en los diferentes sectores, la mayoría de las mujeres se concentran en el sector de los servicios. Esta situación refleja la existencia de nichos de mercado cubiertos por trabajadores inmigrantes como la construcción, la hostelería y el servicio doméstico (Ajenjo et al., 2008, p. 76). Estos huecos laborales se caracterizan por ser puestos de trabajo rechazados por la población autóctona. En el caso de la mujer extranjera, esta

ocupa los nichos laborales que rechaza la mujer autóctona (Parella, 2003, p. 138). Laura Oso (1998, p. 144) señala que mientras el empleo de los hombres inmigrantes está segmentado según la nacionalidad y se dispersa entre diferentes sectores y ocupaciones, la distribución de las mujeres inmigrantes en el mercado laboral es homogénea. Tienden a ocuparse de tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres, de manera que la variable sexo tiene un mayor peso que la nacionalidad en sus oportunidades laborales.

Dos informes nos han proporcionado una idea de la metodología necesaria para proceder con el desarrollo de la parte práctica de este estudio y nos han dado una referencia para desarrollar las hipótesis a partir de los datos sobre la situación laboral de la mujer extranjera a nivel nacional.

El primero nos presenta un informe sobre los aspectos más relevantes del mercado laboral para las mujeres inmigrantes en el 2007 en España y las compara con los autóctonos (mujeres y hombres) y los hombres inmigrantes (ENRED Consultoría, S.L., 2009). El segundo (Vicens, 2005) considera de una manera menos específica tanto mujeres como hombres inmigrantes, comparándolos después con la población nacional.

A continuación, de los dos informes mencionados, se exponen los datos relevantes sobre la realidad laboral de las mujeres extranjeras a nivel nacional para poder profundizar en la contextualización con datos más detallados. En el año 2007, el 5% de la población de España eran mujeres extranjeras. Desde el año 2000 hasta finales de 2007, la cantidad de mujeres extranjeras se multiplicó por 3,6.

En cuanto a las tasas del mercado laboral, la tasa de actividad de las mujeres extranjeras pasó del 55% en 1999 a un 66,31% en 2007. En 2007, la tasa de paro de las mujeres extranjeras fue del 13,78%, mientras que la de los hombres extranjeros y mujeres nacionales, era de un 11,22% y 10,49% respectivamente. La tasa de ocupación de las mujeres extranjeras se sitúa en el 57,12%, 15 puntos más que las españolas (42,2%), pero 18 puntos alejadas de la de los hombres extranjeros (75,3%).

En el año 2007, el 68,13% de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social estaban afiliadas al Régimen General y R.E. Minería del Carbón, el 17,87% estaban afiliadas al S.E. Empleados del hogar y el 8,06% al R.E. Trabajadores autónomos. En este mismo año, el 86,15% de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social

trabajaban en el sector de los servicios, mientras que el 6,31% trabajaba en el sector agrario, el 5,37% en la industria y el 2,17% en la construcción. Además, las mujeres inmigrantes fueron el grupo con mayores tasas de empleo a tiempo parcial (29,9%) a causa de que no pueden encontrar empleo a jornada completa. La Tabla 1 muestra los valores descritos.

Tabla 1: Valores de los indicadores laborales nacionales de 2007, en %

| Indicador | % de Mujeres extranjeras en 2007 |
|--|----------------------------------|
| Tasa de actividad | 66,31% |
| Tasa de paro | 13,78% |
| Tasa de ocupación | 57,12% |
| Afiliadas al Régimen General y R.E. Minería del Carbón | 68,13% |
| Afiliadas al SEEH | 17,87% |
| Afiliadas al RETA | 8,06% |
| Trabajan en el sector servicios | 86,15% |
| Trabajan en el sector agrario | 6,31% |
| Trabajan en el sector de la industria | 5,37% |
| Trabajan en el sector de la construcción | 2,17% |
| Tasas de empleo a tiempo parcial | 29,90% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de ENRED Consultoría, S.L., 2009

Según la Encuesta de Estructura Salarial del año 2006, la ganancia media anual de las mujeres extranjeras fue de 13.216 euros, un 26% menos que la de los hombres extranjeros y un 20% menos que la de las mujeres nacionales.

La situación en Cataluña no era muy distinta: a principios del siglo XXI, los extranjeros suponían un 2'9% de la población en Cataluña. Siguiendo una tendencia creciente, en 2007 la población extranjera ya sumaba 10,6 puntos porcentuales más, un 13,5% sobre el total (Brugué et al., 2013).

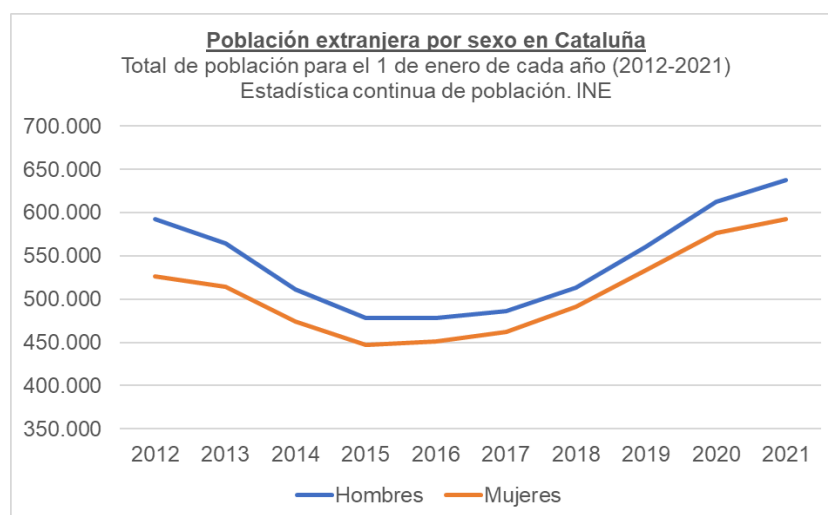
La situación laboral de las mujeres extranjeras en Cataluña en 2006 era similar a la tendencia nacional descrita anteriormente: la tasa de actividad era del 69,8% y la tasa de paro del 14,4%. El 59,7% de las mujeres extranjeras tenían empleo, y la gran mayoría se concentran en el sector de los servicios y el 25% de los contratos son de jornada a tiempo parcial. Además, un grupo elevado de mujeres inmigrantes se dedica a trabajos del hogar, el 21,4% (Parella y Recio, 2008).

3.1. Las extranjeras en Cataluña en los años 2012–2021

En este apartado se expone la evolución del volumen de población extranjera e inmigraciones en Cataluña en los años entre 2012 y 2021 a partir de los datos del INE (Varios años)

El Gráfico 1 muestra el total de población extranjera en Cataluña por sexo. Desde 2012 se produce un descenso continuado de la población extranjera, pero a partir de 2015 asciende progresivamente, alcanzando 592.755 mujeres extranjeras y 637.549 hombres extranjeros en 2021. Comparando los dos años que forman los extremos, la población extranjera de mujeres aumenta en un 12,54% desde 2012 y, en cambio, los hombres extranjeros aumenta en un 7,66%.

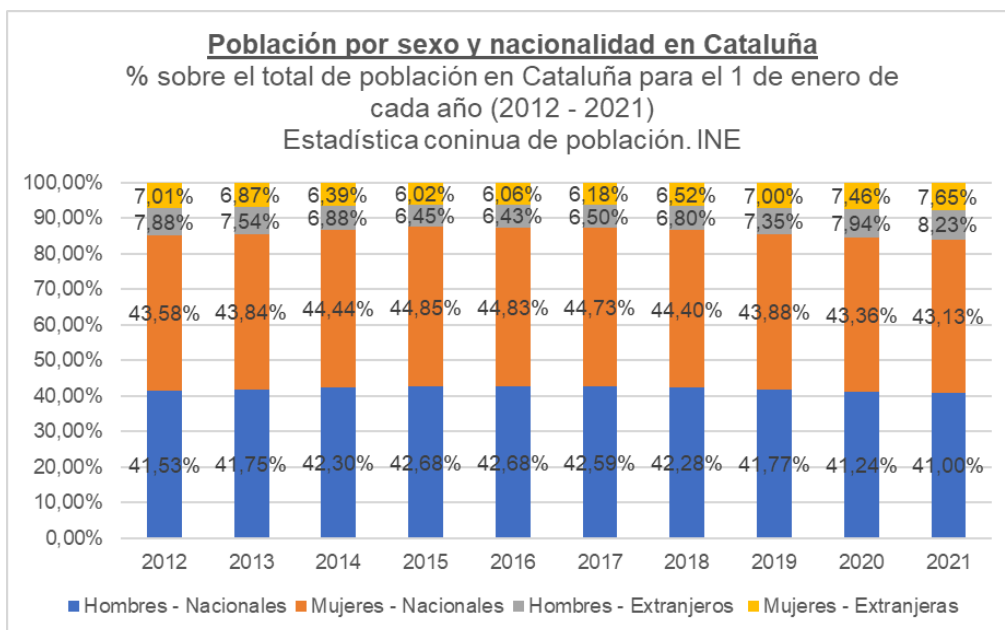
Gráfico 1: Población extranjera por sexo en Cataluña, en valores absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Durante todos los años hay más hombres extranjeros que mujeres extranjeras. En el Gráfico 2 muestra que no hay grandes variaciones durante la década, el promedio de mujeres extranjeras representa un 6,72% de la población total de Cataluña, mientras que los hombres extranjeros representan un 7,20%.

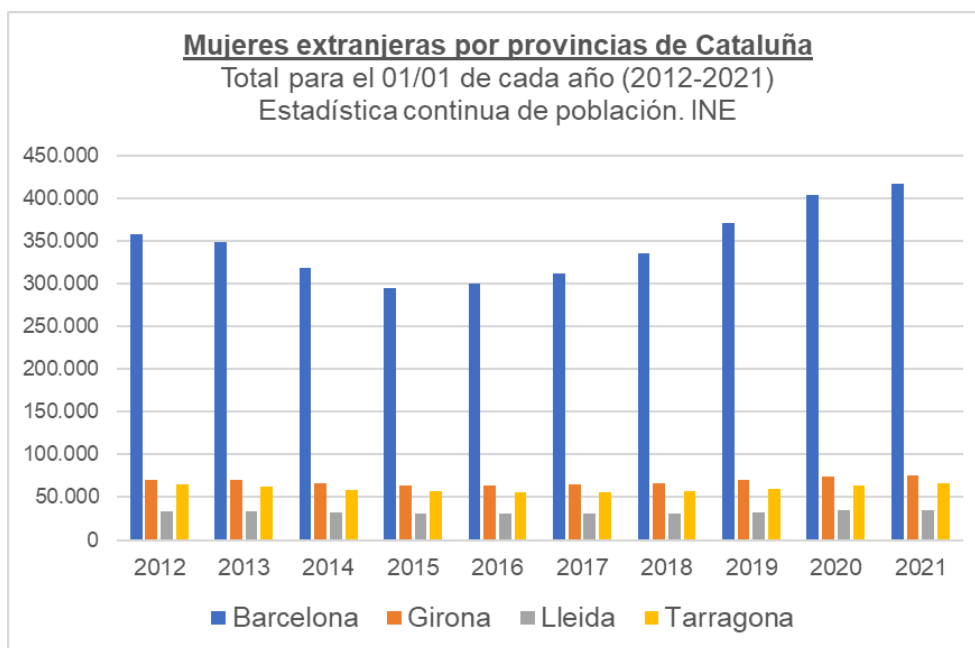
Gráfico 2: Población por sexo y nacionalidad en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La evolución del número de mujeres extranjeras para cada provincia de Cataluña se muestra en el Gráfico 3. Entre 2012 y 2021, en términos absolutos, se mantiene una diferencia mayor a 200.000 extranjeras que residen en Barcelona en comparación con el resto de provincias.

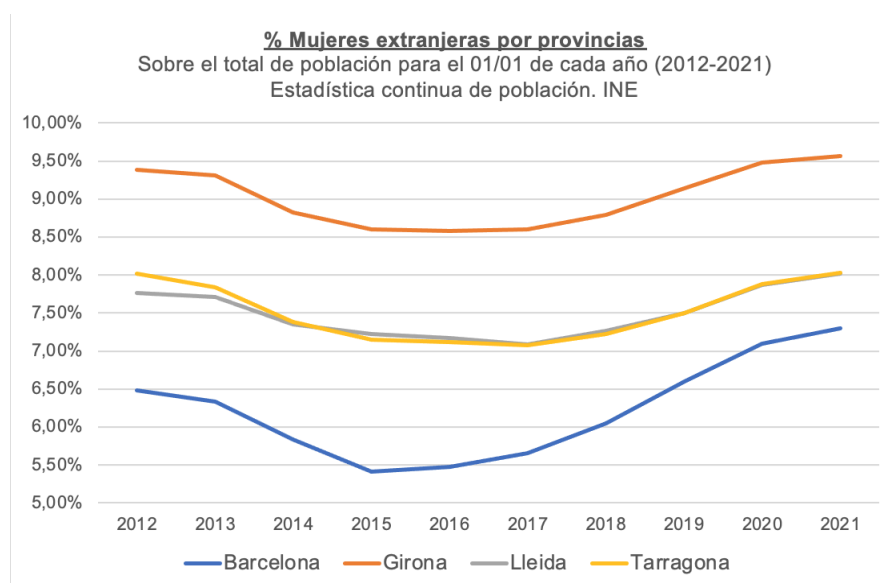
Gráfico 3: Mujeres extranjeras por provincias en Cataluña, en valores absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

A pesar de que Barcelona tiene más volumen de mujeres extranjeras en términos absolutos, en términos relativos este peso es el más bajo comparado con las otras provincias, siendo Girona la que tiene un peso relativo mayor de mujeres extranjeras sobre el total de población de la provincia (Gráfico 4). El promedio de mujeres extranjeras sobre el total de población para cada provincia durante los años 2012 hasta el 2021 es del 9,03% en Girona, del 7,52% en Tarragona, del 7,49% en Lleida y del 6,22% en Barcelona.

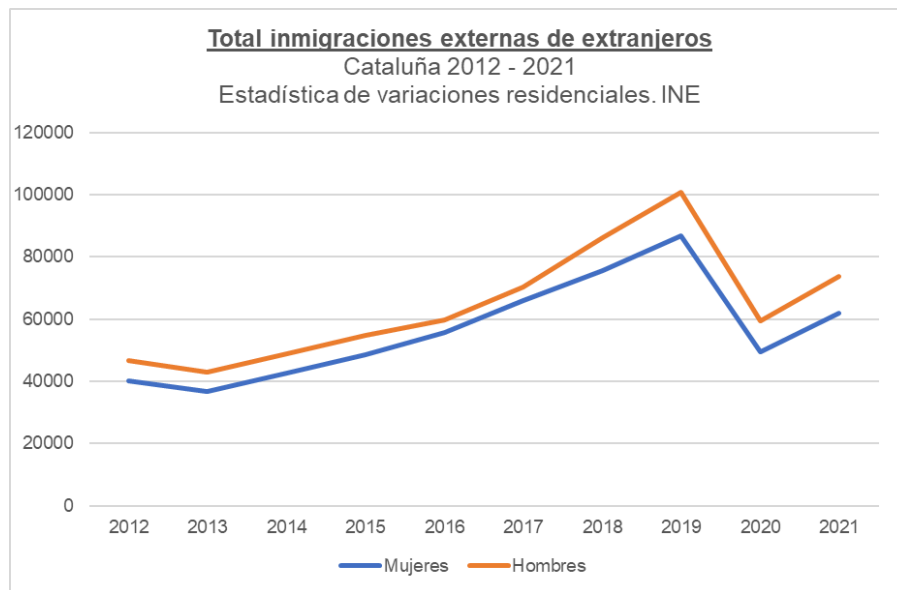
Gráfico 4: Mujeres extranjeras por provincias, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

El Gráfico 5 recoge la evolución del volumen de inmigraciones externas, es decir, inmigrantes que provienen de fuera del territorio español. Desde 2013 hasta 2019, se produce un ascenso continuado de inmigraciones externas de los dos sexos, teniendo este último año la cifra más alta de la década estudiada, 100.737 hombres extranjeros y 86.908 mujeres extranjeras. En 2020, las inmigraciones externas de mujeres descienden respecto al año anterior un 43% y los hombres un 40,96% (Tabla 2) a causa de las restricciones de movilidad para evitar la expansión de la COVID-19 (Mahía, 2021). En 2021, las inmigraciones vuelven a aumentar.

Gráfico 5: Total de inmigraciones externas de extranjeros



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

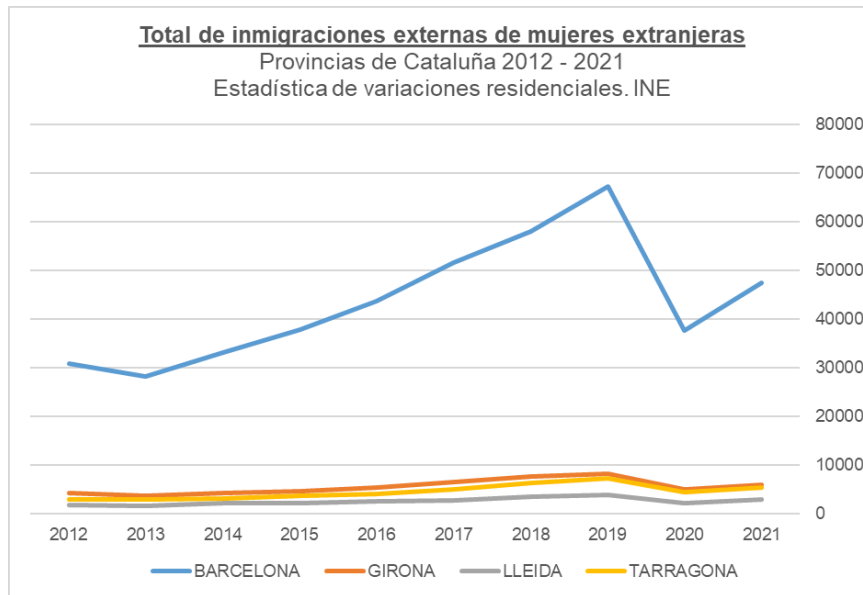
Tabla 2: Variación interanual de las inmigraciones externas, en %

| % Variación interanual de las inmigraciones externas | | | | | | | | | | |
|--|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|
| Año | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Mujeres extranjeras | -22,68% | -8,40% | 16,33% | 13,53% | 15,24% | 17,89% | 14,70% | 15,09% | -43,00% | 24,85% |
| Hombres extranjeros | -21,90% | -7,96% | 13,43% | 12,51% | 8,77% | 17,68% | 22,60% | 16,87% | -40,96% | 23,83% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Si se observan las inmigraciones externas de mujeres extranjeras en cada provincia (Gráfico 6), sólo se advierten grandes variaciones en Barcelona. En esta provincia el número de inmigraciones aumenta anualmente, siendo el 2019 el año con la mayor cifra: 67.335 mujeres. Como se mencionó anteriormente, la cantidad de inmigraciones externas disminuye en el 2020 a causa de las restricciones de la pandemia del COVID-19. Este suceso es más evidente, de nuevo, en Barcelona, donde la variación interanual de las inmigraciones externas de extranjeras decayó un 44,03%.

Gráfico 6: Total de inmigraciones externas de mujeres extranjeras



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

4. METODOLOGÍA

El método que se ha seguido para este trabajo consiste en un análisis descriptivo y comparativo de los indicadores económicos del mercado laboral de las mujeres extranjeras residentes en Cataluña, desde una perspectiva cuantitativa.

El análisis se divide en dos partes. En el primer análisis se obtienen los indicadores laborales de las mujeres extranjeras, comparándolos con los valores de las mujeres nacionales y los hombres extranjeros. Esta comparación se hace a nivel de comunidad autónoma (Cataluña) y se analizan los datos, en términos absolutos y relativos, desde el año 2012 hasta el 2021. Este ejercicio pretende evidenciar si existen diferencias significativas de los indicadores entre los grupos durante el decenio.

En el segundo análisis se comparan los indicadores de las mujeres extranjeras entre las cuatro provincias de Cataluña (Lleida, Girona, Barcelona y Tarragona) desde el año 2012 hasta el 2021. Este ejercicio nos permite determinar si hay diferencias entre ser una mujer extranjera residente en la provincia donde hay una gran ciudad (Barcelona), con residir en otras provincias (Tarragona, Girona, Lleida).

Los indicadores laborales a los que se han podido acceder y obtener la información necesaria para hacer la descripción y comparación de la situación de las mujeres extranjeras en el mercado laboral de Cataluña son los siguientes:

a. Afiliaciones a la Seguridad Social

Se analiza la estructura de las afiliaciones en la Seguridad Social, dividiendo entre el Régimen General, el Sistema Especial de Empleados del Hogar y el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos. Se obtienen los datos a final de mes de la página oficial de la Tesorería General de la Seguridad Social (BBDD ESTADÍSTICAS TGSS, Varios años).

En adelante, se referirá puntualmente al Sistema Especial para Empleados del Hogar y al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos, por sus siglas, SEEH y RETA.

Se han escogido estos tres regímenes por los siguientes motivos:

1. El Régimen General es el más abundante en la población.
2. El SEEH es un sistema donde destaca la presencia de mujeres inmigrantes en comparación con las mujeres nacionales y los hombres inmigrantes.

3. El RETA para observar cuántas mujeres inmigrantes emprendedoras hay en comparación con mujeres nacionales y hombres inmigrantes.

- b. Tasas del mercado laboral

Se analiza la estructura del mercado laboral inmigrante con la tasa de paro, la tasa de ocupación y la tasa de actividad. La tasa de paro se ha calculado según la definición obtenida del INE (2023), “La tasa de paro es el cociente entre el número de parados y el de activos”. La tasa de actividad y la tasa de ocupación también han sido definidas por el INE (2023), “La tasa de actividad se define como el cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años”, y “La tasa de ocupación (o empleo) es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años”.

- c. Renta obtenida del trabajo

Con los datos de la ganancia media anual por trabajador en Cataluña, se analiza la diferencia salarial que hay entre la población inmigrante y las mujeres nacionales.

- d. Contratos

Se analiza el número de contratos a mujeres extranjeras según el tipo de jornada laboral (a tiempo completo, a tiempo parcial y fijas-discontinuas) y la cantidad de contratos a mujeres extranjeras según el tipo de sector económico (Agricultura, Construcción, Industria y Servicios).

El *Observatori de Treball i Model Productiu* (Varios años) permite acceder a los datos sobre los tipos de contratos de la población extranjera para observar a qué sectores económicos acceden las mujeres inmigrantes y en qué tipo de jornadas laborales se contratan.

5. PARTE 1: RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS MUJERES EXTRANJERAS CON LAS MUJERES NACIONALES Y LOS HOMBRES EXTRANJEROS EN CATALUÑA

5.1. Afiliaciones a la Seguridad Social de mujeres extranjeras

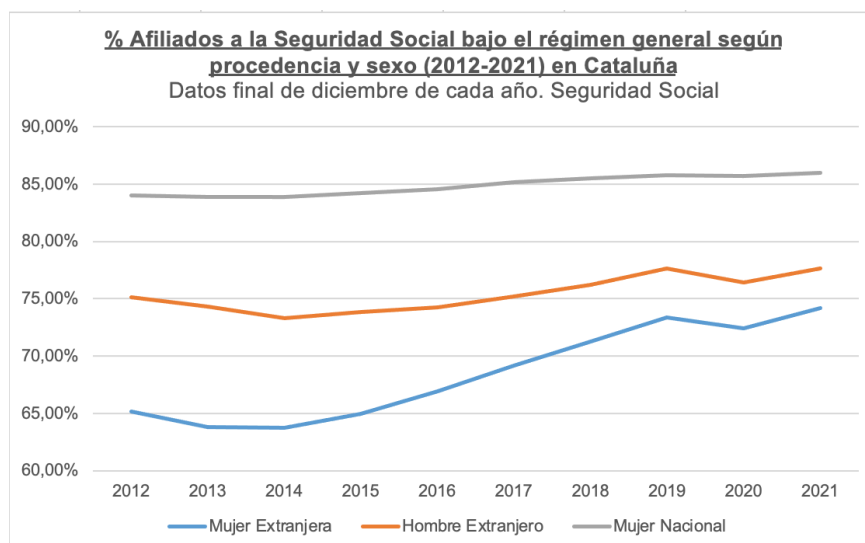
5.1.1. Régimen General

En el Gráfico 7 observa el peso de las afiliaciones bajo el Régimen General, según la procedencia y sexo, sobre el total de afiliados a la Seguridad Social de cada grupo en Cataluña. Es decir, en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, muestra qué porcentaje están afiliadas bajo el Régimen General en Cataluña.

Las afiliaciones de mujeres extranjeras bajo este régimen han aumentado a lo largo del decenio. A partir del año 2014, aumentan progresivamente, llegando a su punto máximo en 2021, con un 74,16% de las afiliaciones a la Seguridad Social, a pesar del pequeño descenso en 2020. De los tres grupos a comparar, las mujeres extranjeras presentan menos afiliadas a este régimen. Estos datos se presentan en su totalidad en el Anexo A.

Para los hombres extranjeros, estas afiliaciones también aumentan progresivamente, aunque la variación interanual no es tan grande como la de las mujeres extranjeras. El punto más alto también es en 2021, con un 77,67% de las afiliaciones a este régimen. En cambio, la situación de la mujer nacional es más constante: el promedio de mujeres nacionales que se afilian a este régimen es del 84,87%, siendo así las que, de los tres grupos a comparar, tienen más afiliadas al régimen general.

Gráfico 7: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

En la Tabla 3 se presentan las diferencias de los porcentajes anteriores entre grupos para cada año. La diferencia de afiliaciones bajo este régimen es significativa con las mujeres nacionales para la gran mayoría de los años, teniendo diferencias de más de 10 puntos porcentuales. En concreto, las mujeres extranjeras tienen un promedio de 16,38 puntos porcentuales de afiliaciones bajo este régimen por debajo de las mujeres autóctonas.

Tabla 3: Diferencias de las afiliaciones al Régimen General, en puntos porcentuales

| Diferencias en puntos porcentuales de las afiliaciones al Régimen General | | |
|---|--|---|
| Período | Mujeres extranjeras - Mujeres autóctonas | Mujeres extranjeras - Hombres extranjeros |
| 2012 | -18,87 | -9,97 |
| 2013 | -20,08 | -10,49 |
| 2014 | -20,16 | -9,59 |
| 2015 | -19,30 | -8,92 |
| 2016 | -17,65 | -7,29 |
| 2017 | -16,03 | -6,06 |
| 2018 | -14,26 | -4,98 |
| 2019 | -12,39 | -4,27 |
| 2020 | -13,29 | -3,99 |
| 2021 | -11,78 | -3,50 |
| Promedio | -16,38 | -6,91 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

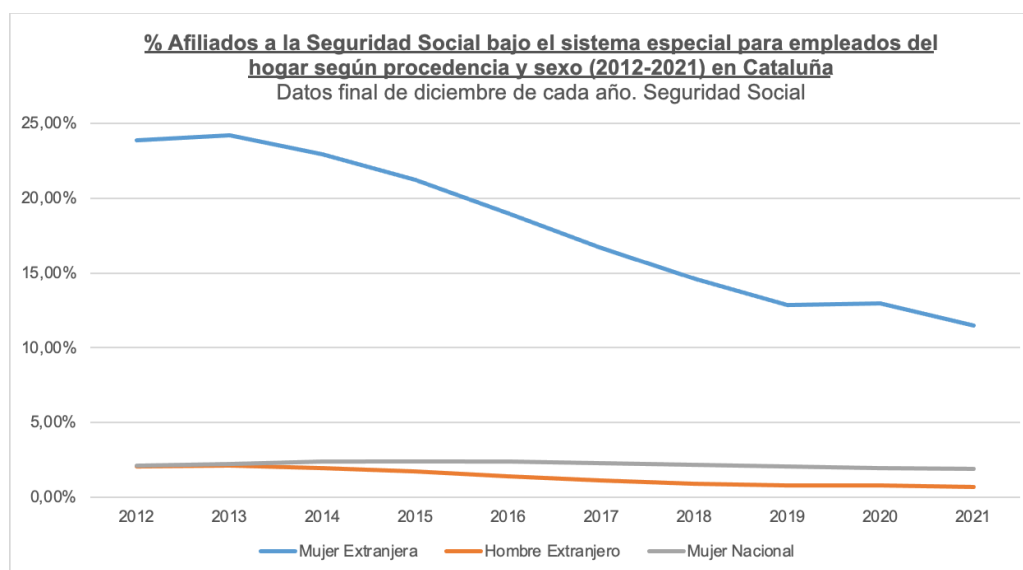
5.1.2. Sistema Especial para Empleados del Hogar

En el Gráfico 8 se muestran los porcentajes de afiliados bajo el Sistema Especial para Empleados del Hogar según la procedencia y sexo, sobre el total de afiliados a la Seguridad Social para cada grupo en Cataluña. Es decir, en el caso de las extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, se muestra el porcentaje que están afiliadas bajo este régimen en Cataluña.

Las afiliaciones de las mujeres extranjeras bajo el SEEH ha ido disminuyendo durante el decenio, teniendo la cifra más baja en 2021 con un 11,50% de afiliadas con respecto al total de afiliaciones de las mujeres extranjeras a la Seguridad Social (ir al Anexo B para ver los datos completos).

Hay muchas más afiliaciones de mujeres extranjeras bajo este régimen que de hombres extranjeros y mujeres nacionales. Estos dos últimos han sido más constantes, con un promedio de afiliaciones de 1,37% y 2,20% respectivamente. También se muestra que el número de afiliaciones de hombres extranjeros bajo este régimen disminuye progresivamente a partir del 2013. En la Tabla 4 se advierte que las diferencias con las mujeres extranjeras son muy significativas, con una diferencia de 15,77 puntos porcentuales de promedio con las mujeres autóctonas y 16,6 puntos porcentuales con los hombres extranjeros. Por lo tanto, el hecho de ser extranjera impacta más sobre la afiliación que el hecho de ser mujer.

Gráfico 8: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Tabla 4: Diferencias de las afiliaciones al SEEH en Cataluña, en puntos porcentuales

| Diferencias en puntos porcentuales de las afiliaciones al Sistema Especial para Empleados del Hogar | | |
|---|--|---|
| Período | Mujeres extranjeras - Mujeres autóctonas | Mujeres extranjeras - Hombres extranjeros |
| 2012 | 21,70 | 21,75 |
| 2013 | 21,95 | 22,03 |
| 2014 | 20,51 | 20,95 |
| 2015 | 18,83 | 19,50 |
| 2016 | 16,55 | 17,51 |
| 2017 | 14,37 | 15,52 |
| 2018 | 12,43 | 13,67 |
| 2019 | 10,80 | 12,07 |
| 2020 | 10,98 | 12,16 |
| 2021 | 9,59 | 10,81 |
| Promedio | 15,77 | 16,60 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

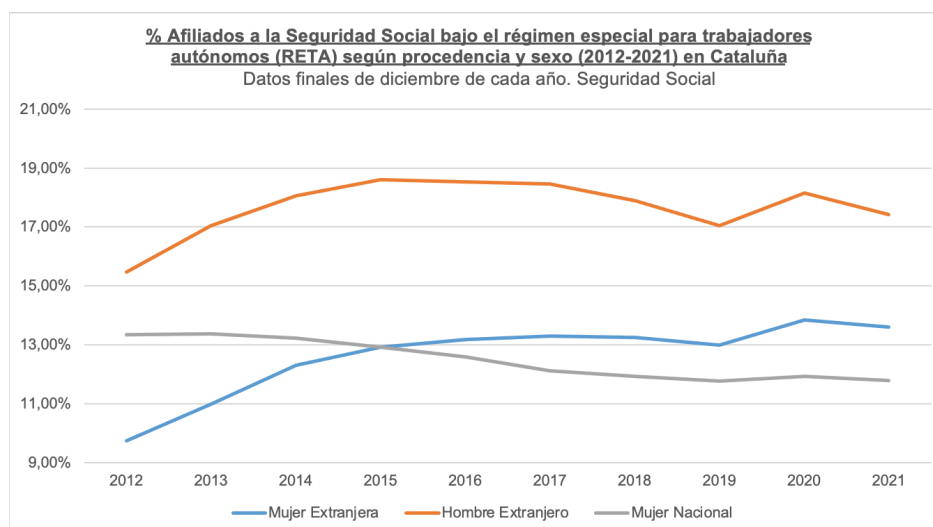
5.1.3. Régimen Especial para Trabajadores Autónomos

En el Gráfico 9 se muestra el peso de las afiliaciones bajo el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos, según la procedencia y sexo, sobre el total de afiliados a la Seguridad Social de cada grupo en Cataluña. Es decir, en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social, nos muestra qué porcentaje están afiliadas bajo el RETA en Cataluña.

Se observa que las afiliaciones de mujeres extranjeras bajo el régimen especial para trabajadores autónomos va en aumento durante los años. Esta variación interanual es pequeña y alcanza la cifra más alta en 2020, con un 13,84% de las afiliaciones de extranjeras a la Seguridad Social.

En el caso de los hombres extranjeros, no hay una tendencia clara y la variación entre años es también pequeña. En el caso de las mujeres nacionales, el número de afiliadas bajo este régimen va disminuyendo progresivamente durante el decenio, a diferencia de las mujeres extranjeras (el Anexo C muestra todos los datos).

Gráfico 9: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

En la Tabla 5 se presentan las diferencias en puntos porcentuales de las mujeres extranjeras bajo este régimen respecto a las mujeres nacionales y los hombres extranjeros. Las diferencias no son significativas en comparación con las nacionales; en cambio, con los hombres extranjeros, la diferencia es significativa hasta el 2017, ya que esta va disminuyendo a lo largo de los años. Aún así, el hecho de ser mujer tiene un impacto más negativo que el hecho de ser extranjera.

Tabla 5: Diferencias en las afiliaciones al RETA en Cataluña, en puntos porcentuales

| Diferencias en puntos porcentuales de las afiliaciones al RETA | | |
|--|--|---|
| Período | Mujeres extranjeras - Mujeres autóctonas | Mujeres extranjeras - Hombres extranjeros |
| 2012 | -3,61 | -5,72 |
| 2013 | -2,36 | -6,04 |
| 2014 | -0,90 | -5,75 |
| 2015 | 0,01 | -5,68 |
| 2016 | 0,59 | -5,34 |
| 2017 | 1,16 | -5,16 |
| 2018 | 1,31 | -4,65 |
| 2019 | 1,21 | -4,06 |
| 2020 | 1,91 | -4,31 |
| 2021 | 1,82 | -3,81 |
| Promedio | 0,11 | -5,05 |

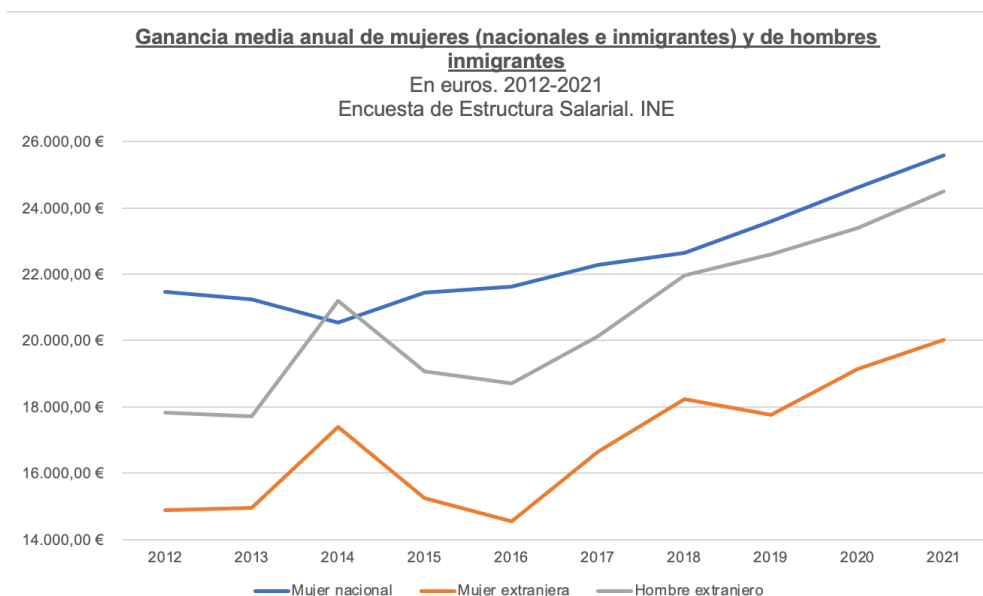
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

5.2. Renta de las mujeres extranjeras

Se obtienen los datos de la renta obtenida del trabajo de la ganancia media anual en la Encuesta de Estructura Salarial del INE (Varios años). El Gráfico 10 muestra la evolución temporal de la ganancia media anual de las mujeres extranjeras, los hombres extranjeros y las mujeres autóctonas. De los tres, el de la mujer extranjera es el grupo con retribuciones medias anuales más bajas, alcanzando su máximo en 2021 con 24.507,37 euros y su mínimo en 2016 con 14.547,22 euros.

La diferencia con la mujer nacional es de más de 3.000 euros en el periodo estudiado: en 2014 la mujer autóctona cobró de media 3.129,3 euros más que la mujer extranjera, y en 2016 esa diferencia se elevaba hasta los 7.088,28 euros. La mujer nacional empieza el decenio con una ganancia mayor que los extranjeros, pero a medida que avanzan los años la tendencia tiende a converger con la de los hombres extranjeros, llegando hasta 2021, dónde la diferencia salarial es de aproximadamente mil euros. Estos datos se muestran al completo en el Anexo D.

Gráfico 10: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

La Tabla 6 expone las diferencias en porcentaje de las mujeres extranjeras con el resto de grupos observados, mostrando en rojo los datos que superan el 10%. En todos los años hay diferencias significativas, lo que indica que la mujer extranjera siempre recibe

menos, tanto si la comparamos con las mujeres autóctonas como si la comparamos con los hombres extranjeros. Los promedios de las diferencias con los hombres extranjeros y las mujeres autóctonas son de 18,8% y 25,4%, respectivamente, lo que indica que a la mujer extranjera se le discrimina más por ser extranjera que por ser mujer.

Tabla 6: Diferencias en la ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en porcentaje

| | Diferencias porcentuales en la ganancia media anual | |
|------|--|--|
| | (Hombre extranjero - Mujer extranjera) / Hombre extranjero | (Mujer nacional - Mujer extranjera) / Mujer nacional |
| 2011 | 22,1% | 28,4% |
| 2012 | 16,5% | 30,6% |
| 2013 | 15,5% | 29,5% |
| 2014 | 17,9% | 15,2% |
| 2015 | 20,1% | 28,9% |
| 2016 | 22,2% | 32,8% |
| 2017 | 17,4% | 25,3% |
| 2018 | 17,0% | 19,5% |
| 2019 | 21,4% | 24,7% |
| 2020 | 18,2% | 22,2% |
| 2021 | 18,3% | 21,8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

5.3. Mujeres extranjeras en el mercado laboral

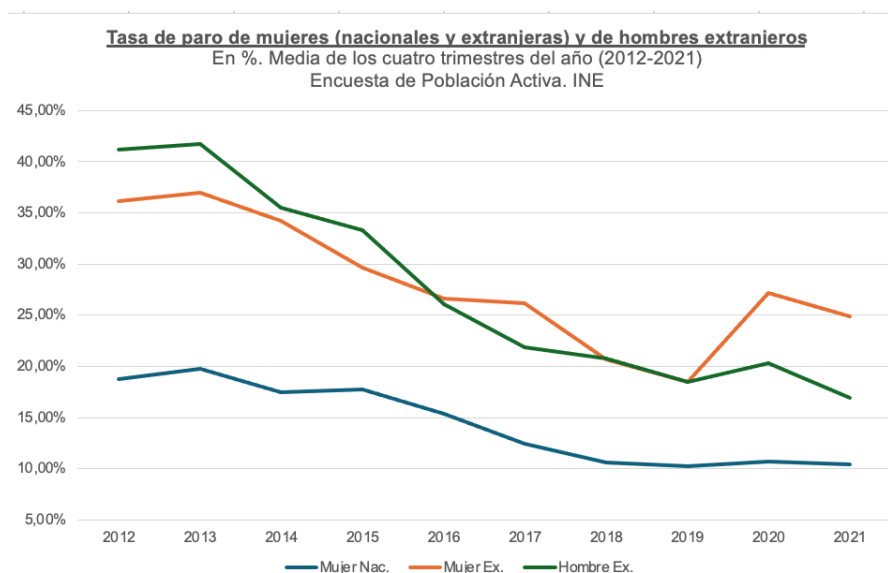
5.3.1. Tasa de paro

En el Gráfico 11 se muestra la tasa de paro de las mujeres nacionales e inmigrantes y de los hombres inmigrantes. En 2012 la diferencia entre la mujer nacional y la extranjera es de 17,42 puntos porcentuales, y entre la mujer nacional y el hombre inmigrante es aún mayor, llegando hasta 22,44 puntos porcentuales.

Aunque el hombre extranjero empezara el decenio siendo el que presenta una tasa de paro más elevada, su tendencia es decreciente y más drástica que la de las mujeres inmigrantes, haciendo que en 2016 la mujer inmigrante sobrepasase al hombre inmigrante por un 0,57%.

Es observable la incidencia de la crisis sanitaria del 2020 en los inmigrantes, pero sobre todo en la mujer, la cual pasa del 18,48% en 2019 a un 27,19% en 2020 (ir al Anexo E para ver los datos completos sobre las tasas de paro).

Gráfico 11: Tasa de paro en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

En la Tabla 7 se muestran las diferencias entre la tasa de paro de las mujeres extranjeras y las tasas de paro del resto de grupos. Estas diferencias son significativas entre las mujeres nacionales y extranjeras durante todo el periodo (menos en 2019): las mujeres extranjeras presentan tasas de paro mayores que las mujeres nacionales. En comparación con los hombres extranjeros, no hay diferencias significativas.

Tabla 7: Diferencias en la tasa de paro en Cataluña, en puntos porcentuales

| Diferencias en la tasa de paro, en puntos porcentuales | | |
|--|------------------------|------------------------|
| | Mujer Ex. - Mujer Nac. | Mujer Ex. - Hombre Ex. |
| 2012 | 17,42 | -5,04 |
| 2013 | 17,25 | -4,68 |
| 2014 | 16,75 | -1,22 |
| 2015 | 11,95 | -3,64 |
| 2016 | 11,32 | 0,57 |
| 2017 | 13,71 | 4,27 |
| 2018 | 10,1 | -0,09 |
| 2019 | 8,26 | -0,03 |
| 2020 | 16,46 | 6,91 |
| 2021 | 14,44 | 7,98 |

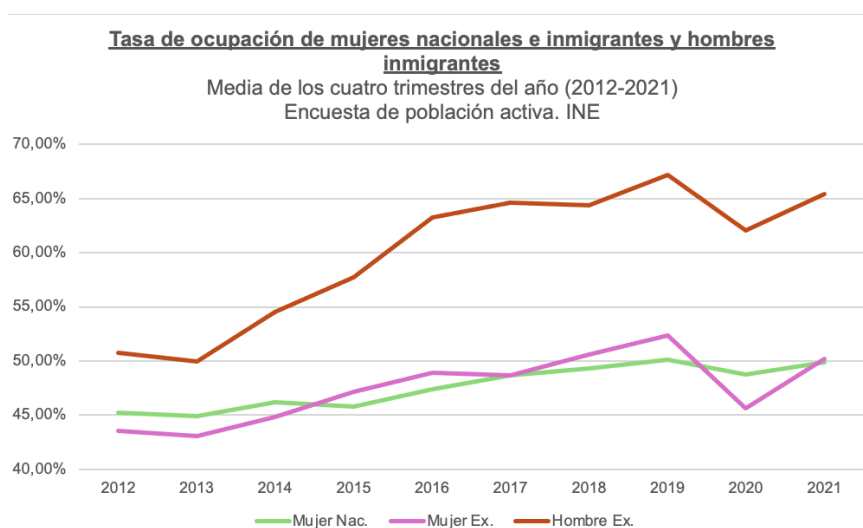
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

5.3.2. Tasa de ocupación

El Gráfico 12 muestra la tasa de ocupación de mujeres nacionales y extranjeras, y hombres extranjeros en Cataluña. La tendencia de las mujeres, indistintamente de su nacionalidad, es muy similar: se mueven durante todo el decenio entre el 43% y el 55%, aunque las mujeres extranjeras siguen una evolución menos estable, con más fluctuaciones. Esto se ve más claro con el COVID-19 en 2020, cuando la ocupación de la mujer inmigrante desciende, pasando de un 52,3% en 2019 a un 45,7% en 2020.

Los hombres, en cambio, tienen una evolución más oscilante: la tasa mínima es en 2013, con un 49,9% y la máxima en 2019, con un 67,2%, una diferencia de más del 17% en 6 años. También se aprecia la incidencia de la crisis sanitaria del 2020, la tasa de ocupación se vio disminuida un 5,2% (ir al Anexo F para ver los datos completos).

Gráfico 12: Tasa de ocupación en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Las diferencias entre la mujer extranjera y el resto de grupos se exponen en la Tabla 8. Las diferencias con el hombre extranjero superan los 10 puntos porcentuales a partir de 2015, llegando a superar los 16 puntos en 2020. Por lo tanto, la mujer tiene más dificultad de encontrar trabajo por su sexo que por su nacionalidad.

Tabla 8: Diferencias en la tasa de ocupación en Cataluña, en puntos porcentuales

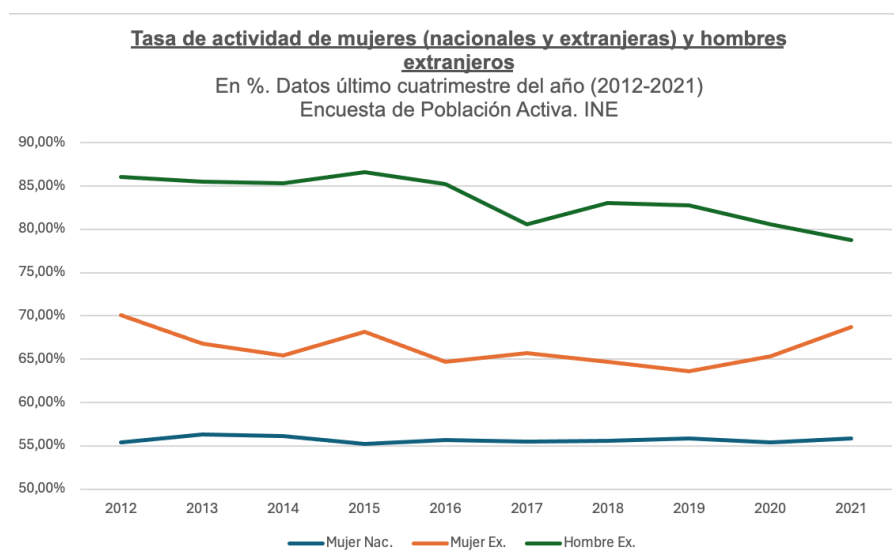
| Diferencias en la tasa de ocupación, en puntos porcentuales | | |
|---|------------------------|------------------------|
| | Mujer Ex. - Mujer Nac. | Mujer Ex. - Hombre Ex. |
| 2012 | -1,71 | -7,19 |
| 2013 | -1,86 | -6,90 |
| 2014 | -1,37 | -9,73 |
| 2015 | 1,39 | -10,54 |
| 2016 | 1,52 | -14,35 |
| 2017 | -0,03 | -15,95 |
| 2018 | 1,32 | -13,76 |
| 2019 | 2,20 | -14,83 |
| 2020 | -3,13 | -16,37 |
| 2021 | 0,35 | -15,22 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

5.3.3. Tasa de actividad

El Gráfico 13 muestra la tasa de actividad de mujeres nacionales e inmigrantes y de hombres inmigrantes. Las mujeres nacionales presentan tasas menores durante todo el decenio y son las más constantes, con un promedio de 55,69%. En todos los años, la mujer extranjera presenta tasas de actividad mayores que las de las mujeres autóctonas, pero menores que las de los hombres extranjeros. El máximo de los hombres se encuentra en 2015, el de las mujeres inmigrantes en 2012 y el de las mujeres nacionales en 2013 (el Anexo G contiene todos los datos).

Gráfico 13: Tasa de actividad en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Las diferencias entre la mujer extranjera y el resto de grupos observados se muestran en la Tabla 9. A diferencia de otros indicadores laborales, aquí se observan diferencias significativas en la comparación con ambos grupos, pero destacan más las que se presentan con el hombre extranjero, llegando a tener una diferencia de hasta 20,5 puntos porcentuales en 2016.

Tabla 9: Diferencias en la tasa de actividad en Cataluña, en puntos porcentuales

| Diferencias en la tasa de actividad, en puntos porcentuales | | |
|---|------------------------|------------------------|
| | Mujer Ex. - Mujer Nac. | Mujer Ex. - Hombre Ex. |
| 2012 | 14,68 | -15,96 |
| 2013 | 10,51 | -18,69 |
| 2014 | 9,35 | -19,89 |
| 2015 | 13 | -18,42 |
| 2016 | 9,07 | -20,5 |
| 2017 | 10,21 | -14,92 |
| 2018 | 9,14 | -18,27 |
| 2019 | 7,77 | -19,14 |
| 2020 | 9,94 | -15,24 |
| 2021 | 12,83 | -10,08 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

5.4. Contratos de mujeres extranjeras

Con los datos entre 2012 y 2021 del *Observatori del Treball i Model Productiu* (Varios años), se compara la cantidad de contratos de extranjeros por sexo y tipo de jornada, así como la cantidad de contratos de extranjeros por sexo y sector económico.

5.4.1. Según el tipo de jornada

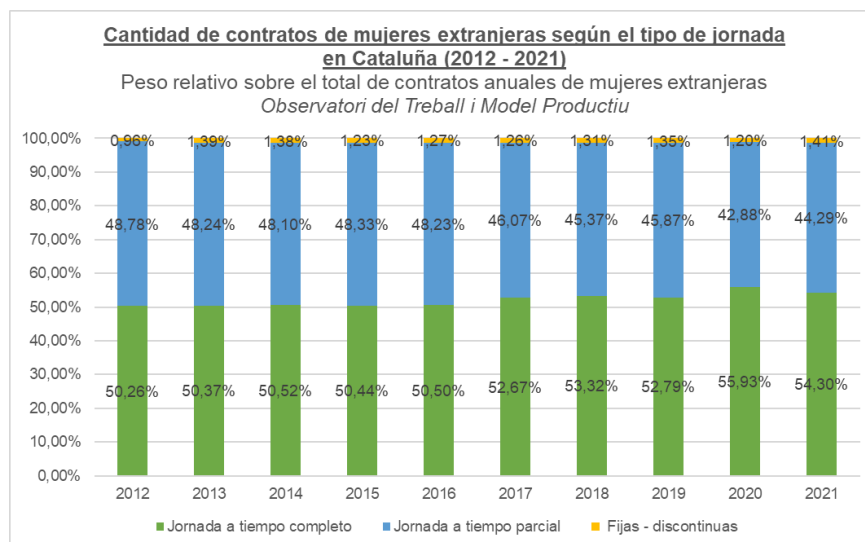
Durante el decenio, la cantidad de contratos a jornada completa ha ido en aumento para los dos sexos, resultando la mayor cifra en 2019, con 176.983 contratos a mujeres extranjeras y 353.594 contratos a hombres extranjeros (ir al Anexo H para ver los datos al completo).

En todos los años, hay más contratos a mujeres extranjeras de jornada a tiempo completo que a tiempo parcial, pero no con visible diferencia. Entre los hombres extranjeros esta diferencia sí es notable, pues en todos los años se realizan una cantidad mayor de contratos a jornada completa que a jornada parcial. En cambio, en

Cataluña no se realizan muchos contratos a los extranjeros de jornada laboral fija-discontinua. En todos los años, esta cantidad para los dos sexos es muy baja en comparación con los otros dos tipos de jornada.

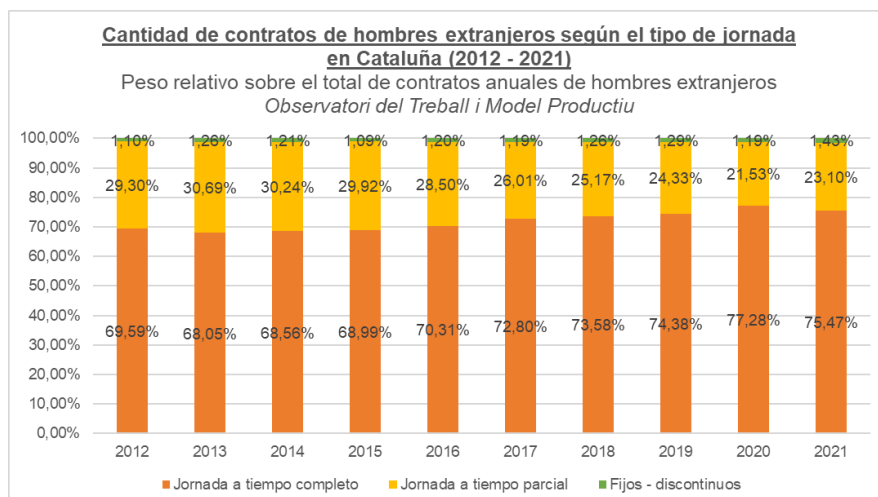
Estas diferencias entre sexos se muestran con más claridad en los Gráficos 14 y 15, donde se mide el peso relativo del tipo de contratos sobre el total para cada sexo. La mayoría de contratos de los hombres extranjeros son de jornada laboral a tiempo completo, siendo el promedio del decenio un 71,90%. En cambio, para las mujeres extranjeras, los contratos a jornada completa suponen un promedio del 52,11% del total de contratos de las extranjeras. Por lo tanto, la diferencia entre hombres y mujeres es muy significativa para los contratos a tiempo completo y a tiempo parcial.

Gráfico 14: Peso relativo de contratos según jornada de mujeres en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Gráfico 15: Peso relativo de contratos según jornada de hombres en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

La diferencia entre puntos porcentuales de la cantidad de contratos según el tipo de jornada es muy significativa, siendo de más de 10 puntos porcentuales, a tiempo completo y a tiempo parcial en cada año. Esto se refleja en la Tabla 10.

Tabla 10: Diferencia de contratos según jornada en Cataluña, en puntos porcentuales

| Diferencia en puntos porcentuales de contratos según el tipo de jornada (Mujeres extranjeras - Hombres extranjeros) | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------------|
| Año | A tiempo completo | A tiempo parcial | Fijos - discontinuos |
| 2012 | -19,33 | 19,48 | -0,14 |
| 2013 | -17,67 | 17,55 | 0,12 |
| 2014 | -18,03 | 17,86 | 0,17 |
| 2015 | -18,56 | 18,41 | 0,14 |
| 2016 | -19,81 | 19,73 | 0,08 |
| 2017 | -20,13 | 20,06 | 0,08 |
| 2018 | -20,26 | 20,21 | 0,05 |
| 2019 | -21,59 | 21,53 | 0,05 |
| 2020 | -21,35 | 21,34 | 0,01 |
| 2021 | -21,17 | 21,19 | -0,02 |

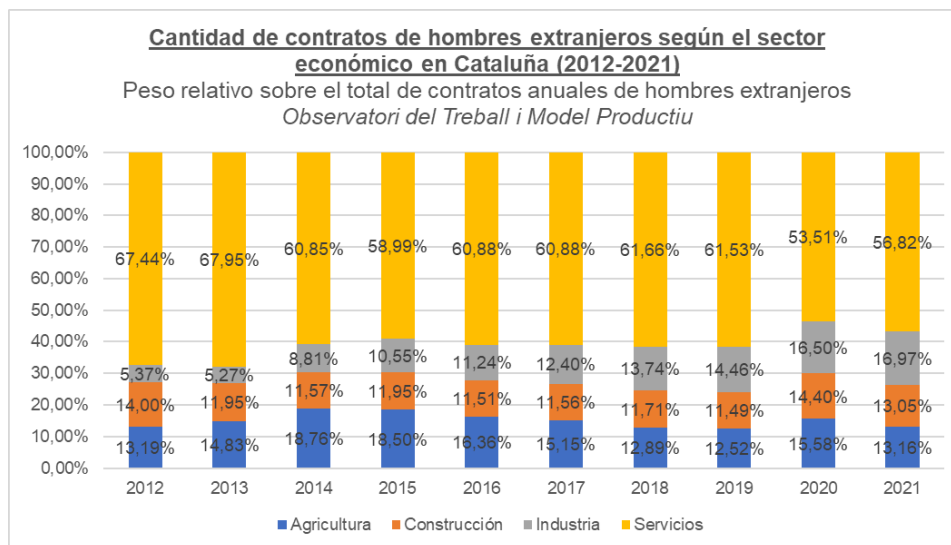
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

5.4.2. Según el sector económico

En los Gráficos 16 y 17 se muestran, en términos relativos, los contratos según el sector sobre el total de contratos de cada sexo. La presencia de las mujeres inmigrantes se concentra en el sector de los servicios en todo el decenio: un promedio del 89,71% del total de los contratos de las mujeres extranjeras son de este sector. Además, se produce un ligero aumento en la cantidad de contratos en el sector de la industria, siendo el promedio un 6,82%.

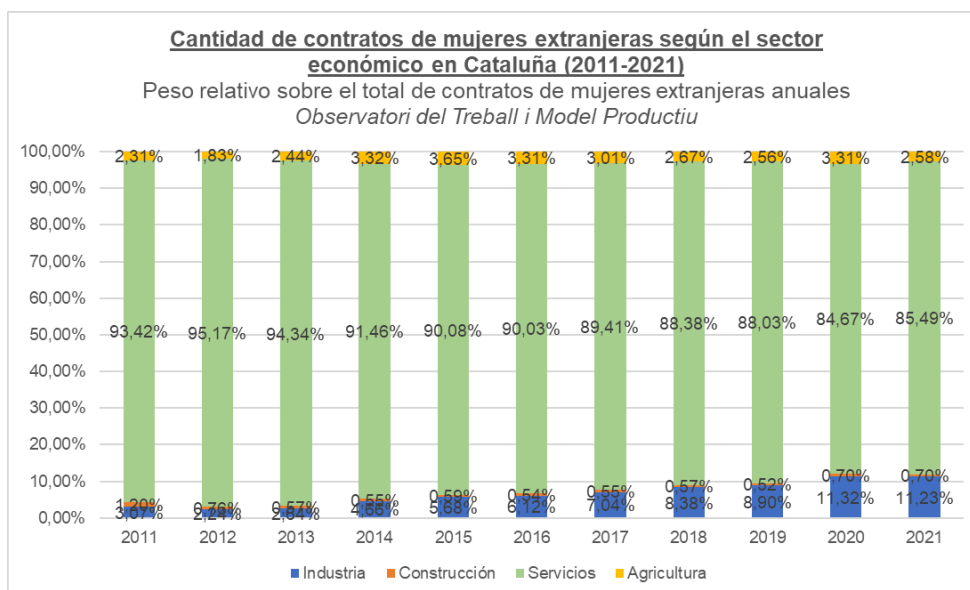
En el caso de los hombres inmigrantes, aunque también tienen presencia en el sector de los servicios, presentan más diversidad en los otros sectores. Un promedio del 61,05% del total de los contratos de los hombres extranjeros son del sector de los servicios, un 15,09% son del sector de la agricultura, un 12,32% en construcción y un 11,53% en la industria.

Gráfico 16: Peso relativo de contratos de hombres según sector en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Gráfico 17: Peso relativo de contratos de mujeres según sector en Cataluña, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

En la Tabla 11 se muestra la diferencia de los porcentajes anteriores entre los contratos de mujeres y hombres extranjeros según el sector económico. Para el sector de la agricultura, la construcción y los servicios, la diferencia entre hombres y mujeres es significativa (más de 10 puntos porcentuales).

Tabla 11: Diferencias de los contratos según sector, en puntos porcentuales

| Diferencia en puntos porcentuales de los contratos según el sector económico (Mujeres extranjeras - Hombres extranjeros) | | | | |
|---|-------------|--------------|-----------|-----------|
| Período | Agricultura | Construcción | Industria | Servicios |
| 2012 | -11,35 | -13,24 | -3,14 | 27,74 |
| 2013 | -12,39 | -11,38 | -2,62 | 26,40 |
| 2014 | -15,44 | -11,02 | -4,15 | 30,61 |
| 2015 | -14,86 | -11,37 | -4,87 | 31,09 |
| 2016 | -13,05 | -10,98 | -5,12 | 29,15 |
| 2017 | -12,15 | -11,01 | -5,37 | 28,52 |
| 2018 | -10,22 | -11,13 | -5,36 | 26,72 |
| 2019 | -9,96 | -10,97 | -5,56 | 26,50 |
| 2020 | -12,28 | -13,70 | -5,18 | 31,16 |
| 2021 | -10,58 | -12,35 | -5,74 | 28,67 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

6. PARTE 2: RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS MUJERES EXTRANJERAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE CATALUÑA

6.1. Afiliaciones a la Seguridad Social de mujeres extranjeras

Esta parte se realiza con datos extraídos de la página web de la Tesorería General de la Seguridad Social (BBDD ESTADÍSTICAS TGSS, Varios años). Como en la primera parte del análisis, se tendrán en consideración tres regímenes: el Régimen General, el Sistema Especial para Empleados del Hogar y el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos.

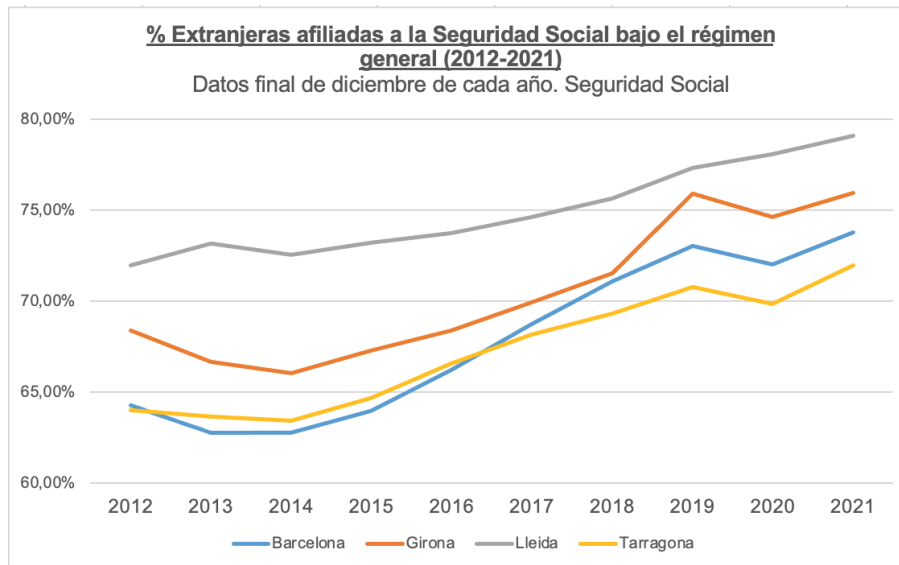
6.1.1. Régimen General

En el Gráfico 18 se muestra la evolución temporal del peso relativo de afiliaciones de las mujeres extranjeras al Régimen General sobre el total de afiliadas a la Seguridad Social de cada grupo para cada provincia de Cataluña. Es decir, en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social y residentes en Barcelona, muestra qué porcentaje están afiliadas bajo este régimen.

En las cuatro provincias, el número de afiliadas bajo el Régimen General aumenta progresivamente cada año. Lleida presenta un porcentaje mayor de mujeres extranjeras afiliadas bajo este régimen, llegando a la cifra más alta en 2021, con un 79,09% de las extranjeras afiliadas a la Seguridad Social que residen en la provincia.

Durante el año 2012 hasta el 2017, Tarragona y Barcelona presentan porcentajes similares. A partir de este último año, el número de afiliadas bajo este régimen en Barcelona aumenta más que en Tarragona. Los datos al completo sobre este régimen se encuentran en el Anexo I.

Gráfico 18: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

En la comparación de los datos de la provincia de Barcelona con los datos del resto de provincias, se encuentran estas diferencias en la Tabla 12. Estas se calculan restando los datos de las provincias a los datos de Barcelona. No hay diferencias significativas de más de 10 puntos porcentuales con el resto de provincias, excepto con Lleida en el año 2013.

Tabla 12: Diferencias en afiliaciones al Régimen General por provincias, en puntos porcentuales

| Diferencias entre Barcelona y el resto de provincias. Régimen General | | | |
|--|--------|--------|-----------|
| Período | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | -4,12 | -7,70 | 0,25 |
| 2013 | -3,91 | -10,41 | -0,92 |
| 2014 | -3,26 | -9,77 | -0,65 |
| 2015 | -3,30 | -9,24 | -0,70 |
| 2016 | -2,16 | -7,51 | -0,33 |
| 2017 | -1,18 | -5,91 | 0,59 |
| 2018 | -0,47 | -4,57 | 1,74 |
| 2019 | -2,88 | -4,30 | 2,28 |
| 2020 | -2,63 | -6,07 | 2,15 |
| 2021 | -2,15 | -5,30 | 1,81 |

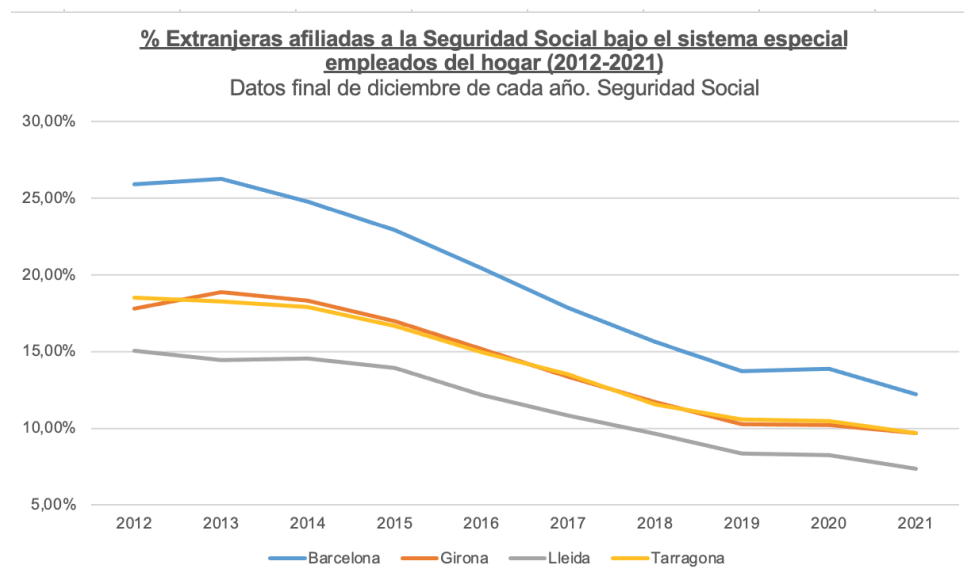
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

6.1.2. Sistema Especial para Empleados del Hogar

En el Gráfico 19 se muestra la evolución temporal del peso relativo de afiliaciones de las mujeres extranjeras al Sistema Especial para Empleadas del Hogar sobre el total de afiliadas a la Seguridad Social de cada grupo para cada provincia de Cataluña. Es decir, en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social y residentes en Barcelona, nos muestra qué porcentaje están afiliadas bajo este régimen.

La provincia de Barcelona es la que presenta el mayor porcentaje de afiliadas bajo el SEEH. Aun así, en todas las provincias se observa una disminución progresiva de las afiliaciones, siendo la más notoria la de Barcelona, con la cifra más alta en 2013, con un 26,26% y la cifra más baja en 2021, con un 12,24%. Tarragona y Girona presentan cifras muy parecidas durante todos los años del decenio. Lleida es la provincia que cuenta con un porcentaje menor de mujeres extranjeras afiliadas bajo este régimen en comparación con las otras provincias de Cataluña (ir al Anexo J para ver los datos al completo).

Gráfico 19: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

La Tabla 13 expone las diferencias entre los datos de Barcelona y los datos de las otras provincias. Como el régimen anterior, las únicas diferencias se encuentran en la provincia de Lleida, en los años 2012, 2013 y 2014. A lo largo de los años, las

diferencias de las provincias respecto a Barcelona disminuyen, cada vez se aproximan más a la tendencia de Barcelona.

Tabla 13: Diferencias de afiliaciones al SEEH por provincias, en puntos porcentuales

| Diferencias entre Barcelona y el resto de provincias. Sistema Especial Empleados del Hogar | | | |
|---|--------|--------|-----------|
| Período | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 8,11 | 10,87 | 7,40 |
| 2013 | 7,37 | 11,81 | 7,98 |
| 2014 | 6,43 | 10,20 | 6,85 |
| 2015 | 5,95 | 8,96 | 6,26 |
| 2016 | 5,23 | 8,24 | 5,48 |
| 2017 | 4,49 | 7,05 | 4,36 |
| 2018 | 3,93 | 5,99 | 4,13 |
| 2019 | 3,50 | 5,40 | 3,17 |
| 2020 | 3,69 | 5,68 | 3,43 |
| 2021 | 2,56 | 4,90 | 2,55 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

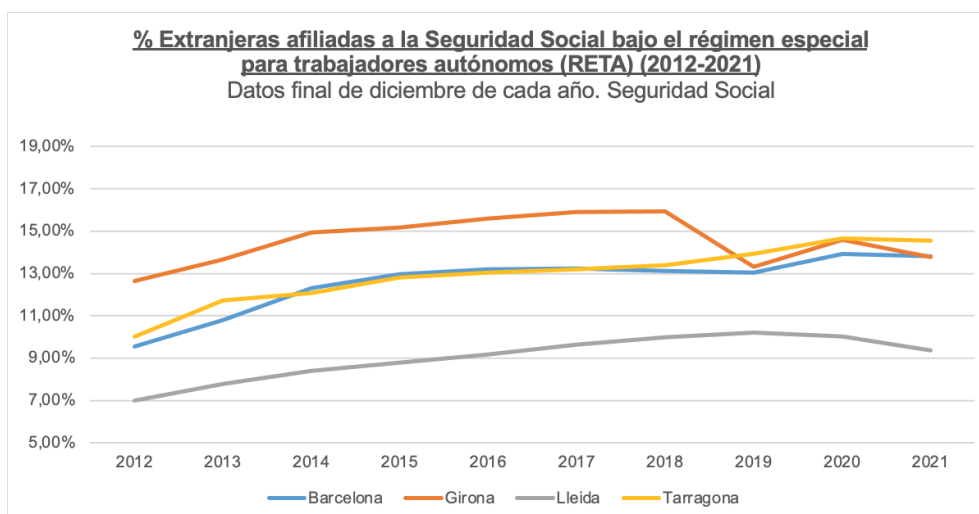
6.1.3. Régimen Especial para Trabajadores Autónomos

En el Gráfico 20, se muestra la evolución temporal del peso relativo de las afiliaciones de extranjeras al RETA sobre el total de afiliadas a la Seguridad Social de cada grupo para cada provincia de Cataluña. Es decir, en el caso de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social y residentes en Barcelona, nos muestra qué porcentaje están afiliadas bajo este régimen.

En las cuatro provincias de Cataluña, se observa que los porcentajes de las afiliaciones de las mujeres extranjeras no han variado con notoriedad durante el decenio. La provincia de Lleida es la que presenta un porcentaje más bajo de mujeres extranjeras afiliadas bajo este régimen durante todos los años, con un promedio del 9,04% de las mujeres extranjeras afiliadas a la Seguridad Social que residen en dicha provincia.

Barcelona y Tarragona presentan porcentajes similares durante el decenio. En cambio, Girona presenta los porcentajes más altos de mujeres extranjeras afiliadas bajo el régimen estudiado durante el 2012 hasta el 2018. A partir de este último año, se produce un descenso en esta provincia que sitúa este porcentaje a asimilarse con los de Barcelona y Tarragona (ir al Anexo K para ver los datos al completo).

Gráfico 20: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Las diferencias entre los resultados obtenidos de la provincia de Barcelona y los resultados de las otras 3 provincias se muestran en la Tabla 14. Las diferencias no son significativas, ya que no superan los 10 puntos porcentuales, pero cada provincia presenta una dinámica propia respecto a Barcelona. Girona presenta valores más elevados que Barcelona, y, por el contrario, Lleida presenta valores menores durante el lapso de años analizados. En cambio, Tarragona es más parecida a Barcelona, pero con oscilaciones erráticas.

Tabla 14: Diferencias en las afiliaciones al RETA por provincias, en puntos porcentuales

| Diferencias entre Barcelona y el resto de provincias. Régimen Especial Trabajadores Autónomos | | | |
|--|--------|--------|-----------|
| Período | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | -3,11 | 2,53 | -0,49 |
| 2013 | -2,84 | 3,05 | -0,91 |
| 2014 | -2,64 | 3,87 | 0,21 |
| 2015 | -2,21 | 4,17 | 0,14 |
| 2016 | -2,42 | 4,02 | 0,15 |
| 2017 | -2,67 | 3,58 | 0,03 |
| 2018 | -2,82 | 3,14 | -0,30 |
| 2019 | -0,25 | 2,84 | -0,89 |
| 2020 | -0,65 | 3,89 | -0,72 |
| 2021 | 0,05 | 4,44 | -0,75 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

6.2. Mujeres extranjeras en el mercado laboral

Los datos utilizados para esta sección han sido obtenidos en los Censos de Población y Viviendas del INE (Varios años). Estos gráficos muestran diferentes indicadores, en valores relativos, comparando dos años, el 2011 y el 2021, siendo estos los extremos del rango de años que se están observando. Estos indicadores analizan el 2011 y 2021, a diferencia del resto que analizan el periodo del 2012 al 2021, por la indisponibilidad de los datos de los años que van entre el 2011 y el 2021.

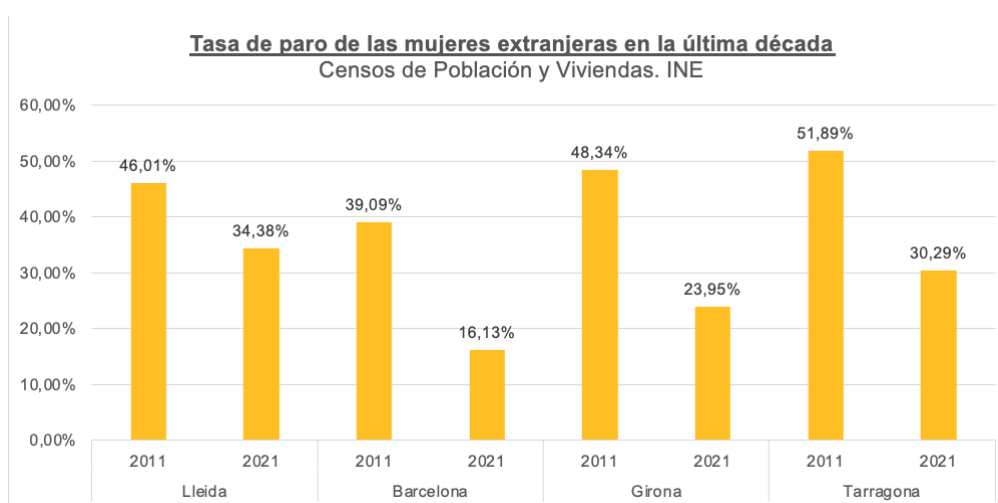
6.2.1. Tasa de paro

En este indicador se aprecian más diferencias, siendo la de Lleida la menos notable (descenso de un 11,63%) y la de Girona la más apreciable (disminución de un 24,39%).

En Barcelona, la tasa de paro ha sido menor que en el resto de provincias en ambos años, dato que permite razonar que las mujeres extranjeras en Barcelona tienen un futuro laboral más estable, en comparación con las otras provincias (Gráfico 21).

La disminución de esta tasa, aparte de darse por la disminución de la población desocupada (véase Anexo L), principalmente se ha dado por la disminución previamente mencionada de mujeres extranjeras activas.

Gráfico 21: Tasa de paro de extranjeras por provincias, en %



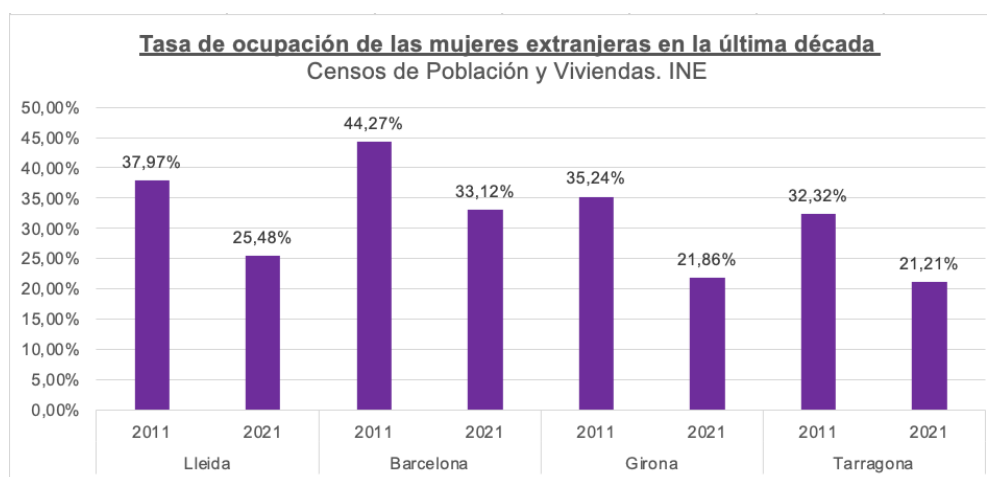
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

6.2.2. Tasa de ocupación

En el Gráfico 22, se muestra la evolución 2011 - 2021 de la tasa de ocupación. Al contrario que el indicador anterior, en este no se aprecian diferencias tan pronunciadas, pero son igualmente significativas. Destaca el descenso de Girona, que pasa de un 35,24% a un 21,86%, con la pérdida de un 13,38%.

Estos descensos se dan por la disminución de las mujeres ocupadas, como se puede observar en el Anexo M. En el caso de Girona, las mujeres extranjeras ocupadas en 2011 fueron 15.187 y en 2021 fueron de 6.569, aproximadamente 8.700 mujeres menos.

Gráfico 22: Tasa de ocupación de extranjeras por provincias, en %



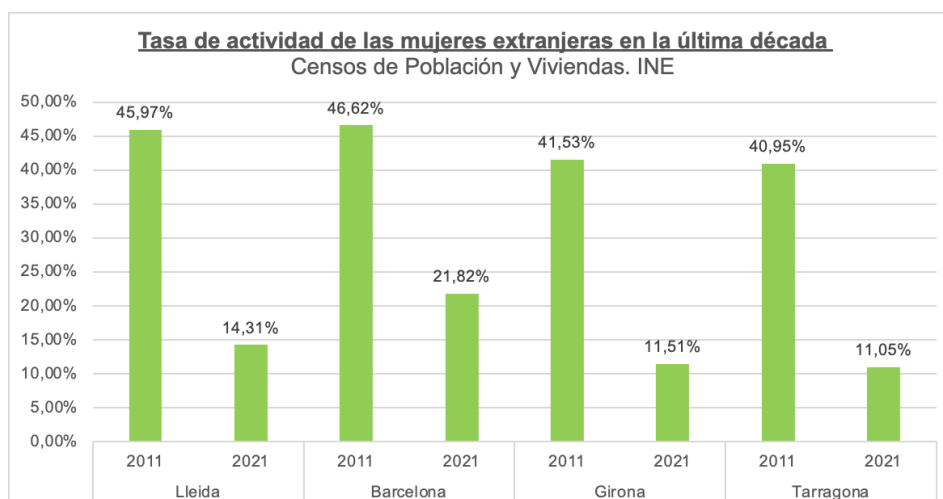
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

6.2.3. Tasa de actividad

En el Gráfico 23 se observa la tasa de actividad de las mujeres extranjeras. Se puede apreciar como en todas las provincias el descenso de la tasa ha sido pronunciado, destacando Lleida y Girona, que han disminuido su tasa en un 31,66% y un 30,02%, respectivamente.

Este descenso de la tasa en todas las provincias se da por la disminución en la población activa, como se aprecia en el Anexo N. El descenso más pronunciado se da en Lleida, donde se pasa de 15.632 mujeres activas en 2011 a 5.038 en 2021.

Gráfico 23: Tasa de actividad de extranjeras por provincias, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Para terminar, se expondrán las diferencias en puntos porcentuales que se observan en los indicadores laborales de las mujeres extranjeras en Barcelona en comparación con el resto de provincias. Las diferencias que superan los 10 puntos porcentuales están marcadas en rojo. Estas diferencias se han obtenido restando los valores del resto de provincias a los valores de Barcelona.

La Tabla 15 muestra que la provincia de Lleida es la que presenta unos indicadores más similares a los de Barcelona (menos diferencias), seguido de Girona y Tarragona, siendo esta la provincia que más diferencias presenta.

A pesar de no ser la provincia con más diferencias, observamos que la diferencia más significativa con Barcelona, se encuentra en la tasa de paro de Lleida en 2021, que sube a 18,25 puntos porcentuales.

Tabla 15: Resumen de las diferencias en las tasas de actividad, ocupación y paro por provincias, en %

| Barcelona | Lleida | | Girona | | Tarragona | |
|---------------------|--------|--------|--------|-------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| Tasa de actividad | 0,66 | 7,50 | 5,10 | 10,31 | 5,67 | 10,77 |
| Tasa de ocupación | 6,30 | 7,64 | 9,03 | 11,26 | 11,94 | 11,91 |
| Tasa de paro | -6,93 | -18,25 | -9,25 | -7,83 | -12,80 | -14,16 |
| Tasa de inactividad | -1,86 | 10,89 | -1,82 | 4,90 | -2,47 | 8,16 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

6.3. Contratos de mujeres extranjeras

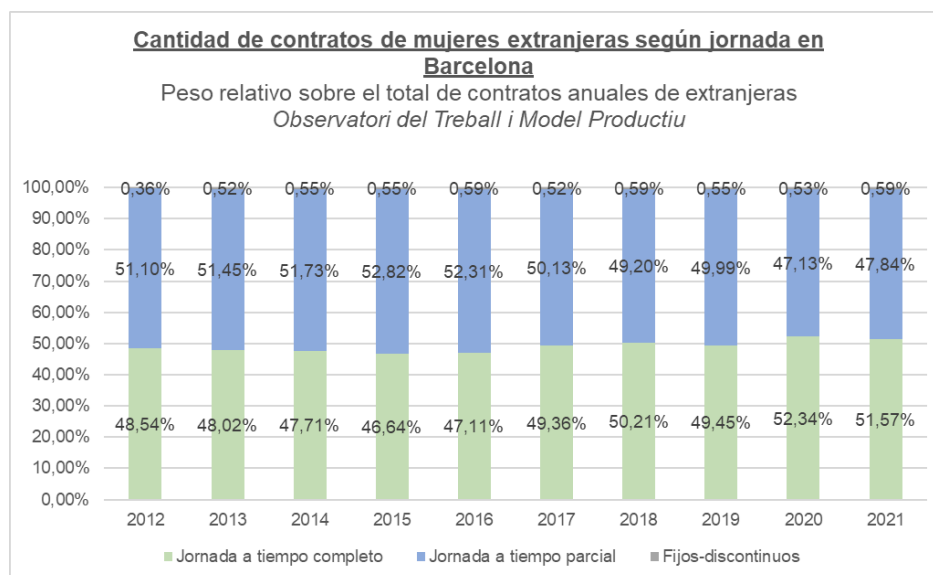
Con los datos del año 2012 hasta el 2021 proporcionados por el *Observatori del Treball i Model productiu* (Varios años), se compara la provincia de Barcelona con Tarragona, Girona y Lleida en la cantidad de contratos a mujeres extranjeras según el tipo de jornada laboral y el sector económico.

6.3.1. Según tipo de jornada

BARCELONA

En el Gráfico 24 se muestra que, durante toda la década, no se han presenciado grandes variaciones en los contratos de las mujeres extranjeras según el tipo de jornada laboral en la provincia de Barcelona. Se calcula un promedio de 50,37% en la cantidad de contratos a tiempo parcial de las mujeres extranjeras de Barcelona, representando solo un 0,53% los contratos de jornada fija-discontinua.

Gráfico 24: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Barcelona, en %

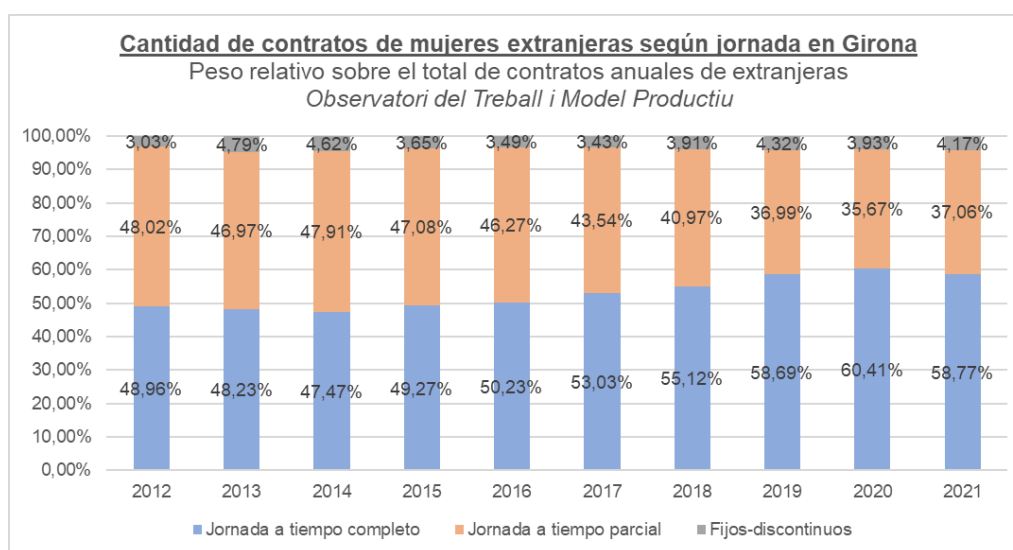


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Observatori del Treball i Model Productiu*

GIRONA

En la provincia de Girona se observan variaciones en la línea temporal, donde la cantidad de contratos a jornada completa ha ido en aumento desde el 2014, siendo la máxima cifra en 2020 con el 60% sobre el total de contratos anuales a mujeres extranjeras. También se observa que la cantidad de contratos fijos-discontinuos representa un promedio de 3,93% sobre el total (Gráfico 25)

Gráfico 25: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Girona, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Si se comparan los valores de esta provincia con los de la provincia de Barcelona, se advierte que no existen muchas diferencias entre los tipos de contratos de las mujeres extranjeras en Barcelona con los de las extranjeras en Girona. Donde sí se aprecia una diferencia significativa de más de 10 puntos porcentuales es en la jornada a tiempo parcial de los tres últimos años estudiados, a raíz de una disminución en los contratos a tiempo parcial en Girona, que se complementa con el incremento de contratos a tiempo completo (Tabla 16).

Tabla 16: Diferencias en los tipos de contratos según jornada en Girona, en puntos porcentuales

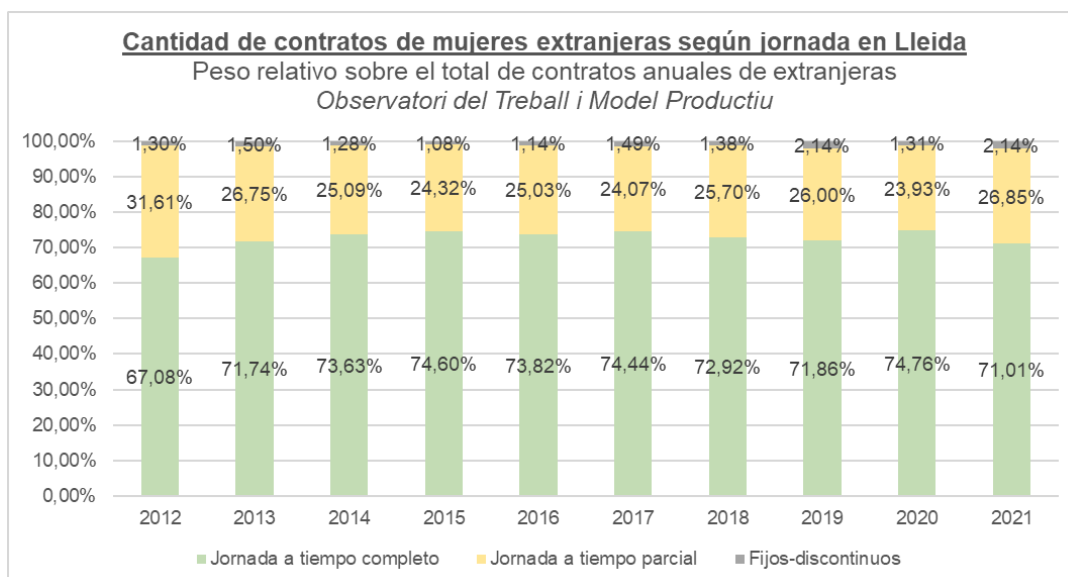
| GIRONA | Diferencia en los tipos de contratos en puntos porcentuales (Barcelona - Girona) | | |
|--------|---|---------------------------|--------------------------|
| | Año | Jornada a tiempo completo | Jornada a tiempo parcial |
| 2012 | -0,42 | 3,08 | -2,66 |
| 2013 | -0,21 | 4,48 | -4,27 |
| 2014 | 0,24 | 3,83 | -4,07 |
| 2015 | -2,63 | 5,73 | -3,10 |
| 2016 | -3,12 | 6,03 | -2,91 |
| 2017 | -3,67 | 6,59 | -2,92 |
| 2018 | -4,91 | 8,23 | -3,32 |
| 2019 | -9,24 | 13,01 | -3,77 |
| 2020 | -8,07 | 11,47 | -3,40 |
| 2021 | -7,20 | 10,78 | -3,59 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

LLEIDA

Se observa una situación diferente en la provincia de Lleida, dónde los contratos a tiempo completo representan un 72,61% del total de los contratos de las extranjeras (Gráfico 26). No hay grandes variaciones durante la década, el promedio de contratos a tiempo parcial es de un 25,94% y el de contratos fijos-discontinuos de un 1,48%.

Gráfico 26: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Lleida, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

En la Tabla 17 se comparan los datos de Lleida con los de Barcelona. Las diferencias en los contratos por jornada a tiempo completo y a tiempo parcial son significativas, existen variaciones de más de 10 puntos porcentuales en todos los años estudiados. En cambio, en los contratos fijos discontinuos no existen diferencias significativas.

Tabla 17: Diferencias en tipos de contratos por jornada en Lleida, en puntos porcentuales

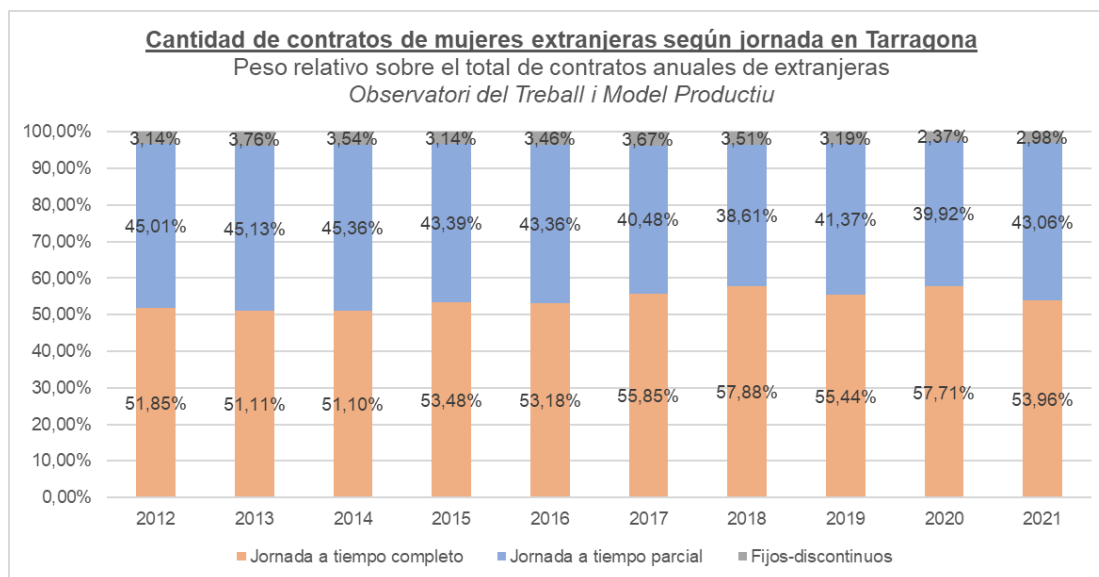
| LLEIDA | Diferencia en los tipos de contratos en puntos porcentuales (Barcelona - Lleida) | | |
|--------|---|--------------------------|--------------------|
| | Jornada a tiempo completo | Jornada a tiempo parcial | Fijos-discontinuos |
| 2012 | -18,55 | 19,49 | -0,94 |
| 2013 | -23,72 | 24,70 | -0,98 |
| 2014 | -25,92 | 26,65 | -0,73 |
| 2015 | -27,96 | 28,50 | -0,53 |
| 2016 | -26,71 | 27,27 | -0,56 |
| 2017 | -25,08 | 26,06 | -0,98 |
| 2018 | -22,71 | 23,50 | -0,80 |
| 2019 | -22,41 | 23,99 | -1,58 |
| 2020 | -22,42 | 23,20 | -0,79 |
| 2021 | -19,44 | 21,00 | -1,55 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

TARRAGONA

En la provincia de Tarragona ha habido diversas variaciones en los pesos relativos durante la década. Del año 2014 al 2018, hubo un aumento de contratos a jornada completa, pasando de un 51,10% a un 57,88%. En la década, el peso de contratos a tiempo completo es de un 54,15% de promedio, un peso 42,57% de promedio para los contratos a tiempo parcial y un promedio del 3,28% los contratos fijos discontinuos (Gráfico 27).

Gráfico 27: Peso relativo de contratos de extranjeras según jornada en Tarragona, en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Para terminar, se comparan los datos de la provincia de Tarragona con los de Barcelona. En la Tabla 18 se aprecian diferencias de más de 10 puntos porcentuales solo en los contratos de jornada a tiempo parcial en el año 2018.

Tabla 18: Diferencias en tipos de contratos por jornada en Tarragona, en puntos porcentuales

| TARRAGONA | Diferencia en los tipos de contratos en puntos porcentuales (Barcelona - Tarragona) | | |
|-----------|--|--------------------------|--------------------|
| | Jornada a tiempo completo | Jornada a tiempo parcial | Fijos-discontinuos |
| 2012 | -3,31 | 6,09 | -2,78 |
| 2013 | -3,08 | 6,32 | -3,24 |
| 2014 | -3,39 | 6,38 | -2,99 |
| 2015 | -6,84 | 9,43 | -2,59 |
| 2016 | -6,07 | 8,95 | -2,88 |
| 2017 | -6,49 | 9,65 | -3,16 |
| 2018 | -7,67 | 10,59 | -2,92 |
| 2019 | -5,99 | 8,63 | -2,64 |
| 2020 | -5,37 | 7,21 | -1,84 |
| 2021 | -2,39 | 4,79 | -2,39 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

6.3.2. Según sector económico

Con los datos del tipo de contrato a mujeres extranjeras según sector económico obtenidos del *Observatori del Treball i Model Productiu* (Varios años) se observa en qué sectores las mujeres extranjeras son contratadas.

BARCELONA

En la provincia de Barcelona, la mayoría de contratos de las mujeres extranjeras son del sector de servicios, con un peso del 93,85% de promedio. Esta cantidad de contratos va disminuyendo cada año y pasa de tener un peso del 96,98% en 2012 a un peso del 90,82% en 2021. Esta disminución de contratos en el sector de servicios se compensa en el sector de la industria, donde pasa de tener un peso del 2,12% sobre el total en 2012 a un 8,10% en 2021. No hay grandes cambios para el sector de la agricultura y la construcción, donde el promedio del peso relativo sobre el total es de un 0,28% y un 0,60% respectivamente (Tabla 19).

Tabla 19: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Barcelona, en %

| BARCELONA | PESO RELATIVO DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS DE MUJERES EXTRANJERAS | | | | | | | | | |
|------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Sector económico | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Agricultura | 0,20% | 0,27% | 0,31% | 0,28% | 0,28% | 0,28% | 0,26% | 0,23% | 0,32% | 0,36% |
| Construcción | 0,70% | 0,54% | 0,56% | 0,57% | 0,53% | 0,54% | 0,59% | 0,50% | 0,71% | 0,72% |
| Industria | 2,12% | 2,58% | 3,99% | 4,42% | 4,73% | 5,72% | 6,48% | 6,50% | 8,06% | 8,10% |
| Servicios | 96,98% | 96,62% | 95,14% | 94,73% | 94,45% | 93,45% | 92,67% | 92,77% | 90,91% | 90,82% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

GIRONA

En la Tabla 20, donde se expone el peso relativo de contratos de mujeres extranjeras según el tipo de sector económico en Girona, se aprecia una situación similar a la provincia de Barcelona. El peso de contratos del sector de los servicios va en disminución durante la década, de un 94,58% en 2012 a un 73,93% en 2021. Esta gran variación también se compensa en el sector de la industria, donde en 2012 el peso de contratos era de un 2,78% y en 2021 es de un 24,35%. Tanto en el sector de la agricultura como en el de la construcción, no se presentan grandes variaciones, siendo el promedio del peso de contratos de un 1,18% y un 0,84% respectivamente.

Tabla 20: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Girona, en %

| GIRONA Sector económico | PESO RELATIVO DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS DE MUJERES EXTRANJERAS | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Agricultura | 1,36% | 1,62% | 1,59% | 1,31% | 1,19% | 1,12% | 0,79% | 0,85% | 1,00% | 0,96% |
| Construcción | 1,28% | 0,99% | 0,81% | 0,97% | 0,70% | 0,73% | 0,70% | 0,65% | 0,80% | 0,76% |
| Industria | 2,78% | 2,78% | 6,94% | 10,33% | 9,95% | 11,85% | 15,14% | 19,82% | 25,49% | 24,35% |
| Servicios | 94,58% | 94,60% | 90,66% | 87,39% | 88,16% | 86,30% | 83,37% | 78,67% | 72,70% | 73,93% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Para analizar las diferencias entre la provincia de Barcelona y Girona se ha elaborado la Tabla 21. No hay muchas diferencias significativas, pero en los últimos años los contratos de las mujeres extranjeras en el sector de la industria y de los servicios en Girona han incrementado sus diferencias con Barcelona hasta encontrarse a más de 10 puntos porcentuales.

Tabla 21: Diferencias en tipos de contratos por sector en Girona, en puntos porcentuales

| Diferencias (en puntos porcentuales) en los tipos de contratos por sectores (Barcelona - Girona) | | | | |
|--|-------------|--------------|-----------|-----------|
| Año | Agricultura | Construcción | Industria | Servicios |
| 2012 | -1,16 | -0,57 | -0,67 | 2,40 |
| 2013 | -1,35 | -0,45 | -0,21 | 2,01 |
| 2014 | -1,28 | -0,25 | -2,95 | 4,48 |
| 2015 | -1,03 | -0,40 | -5,91 | 7,34 |
| 2016 | -0,91 | -0,17 | -5,21 | 6,29 |
| 2017 | -0,84 | -0,18 | -6,13 | 7,15 |
| 2018 | -0,53 | -0,11 | -8,66 | 9,30 |
| 2019 | -0,63 | -0,14 | -13,32 | 14,09 |
| 2020 | -0,68 | -0,09 | -17,44 | 18,21 |
| 2021 | -0,60 | -0,04 | -16,25 | 16,89 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

LLEIDA

En Lleida, la disminución del peso relativo de contratos de mujeres extranjeras en el sector de los servicios también se produce, pasando del 82,88% en 2012 a un 71,07% en 2021. A diferencia de Barcelona, Lleida presenta un peso relativo más alto en el sector de la agricultura, siendo el promedio del 20,68%. Este peso va en aumento durante la década, siendo el peso más alto en 2016 (23,58%). Este aumento también se reproduce en el sector de la industria, pasando de un 2,26% en 2012 a un 9,93% en 2021. En cambio, el peso de contratos a extranjeros en el sector de la construcción solo representa una media del 0,45% (Tabla 22).

Tabla 22: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Lleida, en %

| LLEIDA Sector económico | PESO RELATIVO DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS DE MUJERES EXTRANJERAS | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Agricultura | 14,36% | 17,52% | 21,80% | 22,94% | 23,58% | 22,10% | 21,83% | 22,26% | 22,04% | 18,40% |
| Construcción | 0,50% | 0,33% | 0,32% | 0,35% | 0,50% | 0,53% | 0,45% | 0,46% | 0,52% | 0,59% |
| Industria | 2,26% | 2,25% | 4,34% | 4,81% | 5,16% | 5,82% | 6,27% | 6,37% | 7,95% | 9,93% |
| Servicios | 82,88% | 79,90% | 73,54% | 71,90% | 70,77% | 71,56% | 71,45% | 70,91% | 69,49% | 71,07% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Las diferencias que se presentan en los contratos de las mujeres extranjeras según el sector de Barcelona y de Lleida se exponen en la Tabla 23. Se encuentran diferencias significativas de 10 puntos porcentuales en los sectores de la agricultura y de los servicios durante todos los años estudiados.

Tabla 23: Diferencias en tipos de contratos por sector en Lleida, en puntos porcentuales

| Diferencias (en puntos porcentuales) en los tipos de contratos por sectores (Barcelona - Lleida) | | | | |
|--|-------------|--------------|-----------|-----------|
| Año | Agricultura | Construcción | Industria | Servicios |
| 2012 | -14,16 | 0,21 | -0,14 | 14,10 |
| 2013 | -17,24 | 0,21 | 0,33 | 16,71 |
| 2014 | -21,49 | 0,24 | -0,36 | 21,61 |
| 2015 | -22,66 | 0,23 | -0,39 | 22,82 |
| 2016 | -23,29 | 0,03 | -0,42 | 23,68 |
| 2017 | -21,81 | 0,02 | -0,10 | 21,89 |
| 2018 | -21,57 | 0,14 | 0,21 | 21,22 |
| 2019 | -22,04 | 0,05 | 0,13 | 21,86 |
| 2020 | -21,72 | 0,19 | 0,11 | 21,42 |
| 2021 | -18,05 | 0,12 | -1,83 | 19,75 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

TARRAGONA

En Tarragona se repite la disminución del peso relativo de contratos de mujeres extranjeras en el sector de los servicios, disminuyendo de un 91,41% en 2012 a un 75,78% en 2021. Además, como en Girona y Barcelona, se produce un aumento del peso del sector de la industria: pasa de un 2,58% en 2012 a un 17,21% en 2021. El promedio de contratos a extranjeras en el sector de la agricultura y en el sector de la construcción es de un 7,08% y un 0,55% respectivamente (Tabla 24).

Tabla 24: Peso relativo de contratos de extranjeras según sector en Tarragona, en %

| TARRAGONA | PESO RELATIVO DE LA CANTIDAD DE CONTRATOS DE MUJERES EXTRANJERAS | | | | | | | | | |
|------------------|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Sector económico | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Agricultura | 5,14% | 5,80% | 8,00% | 9,43% | 8,08% | 6,88% | 6,64% | 5,69% | 8,77% | 6,40% |
| Construcción | 0,87% | 0,55% | 0,45% | 0,52% | 0,46% | 0,44% | 0,43% | 0,50% | 0,67% | 0,61% |
| Industria | 2,58% | 3,30% | 7,03% | 9,52% | 11,70% | 11,57% | 15,94% | 16,31% | 19,59% | 17,21% |
| Servicios | 91,41% | 90,35% | 84,52% | 80,53% | 79,75% | 81,10% | 76,99% | 77,51% | 70,97% | 75,78% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Se exponen las diferencias en puntos porcentuales entre los contratos de las mujeres extranjeras por sector de Barcelona y de Tarragona en la Tabla 25. En el sector de los servicios es donde se encuentran la mayoría de las diferencias significativas presentes, siendo estas las que van del 2014 al 2021. También supera los 10 puntos porcentuales la del 2020 en el sector de la industria.

Tabla 25: Diferencias en tipos de contratos por sector en Tarragona, en puntos porcentuales

| Diferencias (en puntos porcentuales) en los tipos de contratos por sectores (Barcelona - Tarragona) | | | | |
|---|-------------|--------------|-----------|-----------|
| Año | Agricultura | Construcción | Industria | Servicios |
| 2012 | -4,94 | -0,17 | -0,46 | 5,57 |
| 2013 | -5,53 | -0,01 | -0,73 | 6,26 |
| 2014 | -7,69 | 0,11 | -3,04 | 10,62 |
| 2015 | -9,15 | 0,06 | -5,10 | 14,19 |
| 2016 | -7,80 | 0,06 | -6,97 | 14,70 |
| 2017 | -6,60 | 0,10 | -5,85 | 12,35 |
| 2018 | -6,38 | 0,16 | -9,46 | 15,69 |
| 2019 | -5,46 | 0,01 | -9,80 | 15,26 |
| 2020 | -8,45 | 0,04 | -11,53 | 19,94 |
| 2021 | -6,04 | 0,11 | -9,11 | 15,04 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

7. CONCLUSIONES

Los objetivos planteados se han podido cumplir en su totalidad. Con la información obtenida, se ha podido analizar y evaluar la situación de la mujer extranjera en Cataluña en los años 2012 hasta 2021, y hacer la comparación con la mujer autóctona y el hombre extranjero, así como la comparación entre Barcelona y el resto de provincias de Cataluña.

- En el período 2012 - 2021, el peso relativo de mujeres extranjeras afiliadas al Régimen General aumenta de un 65,12% a un 74,16%. El promedio es del 68,49%, sigue la tendencia nacional de los años previos y es más de 10 puntos porcentuales menor al de las mujeres autóctonas (diferencias significativas).
- En el período 2012 - 2021, el peso relativo de las mujeres extranjeras afiliadas al SEEH pasa de un 23,84% a un 11,50%, es decir, el número de mujeres extranjeras bajo este régimen está disminuyendo en Cataluña. El promedio es de 17,97%, y presentan más de 10 puntos porcentuales más que las mujeres nacionales. Esta situación ocurre en los años previos, la mujer extranjera sigue ocupando los puestos de trabajo del servicio doméstico.
- No se observan grandes variaciones en el peso relativo de mujeres extranjeras afiliadas al RETA, con un promedio del peso relativo de afiliadas totales del 12,62%. Tampoco se han observado diferencias significativas de más de 10 puntos porcentuales en comparación con las mujeres nacionales.
- De los dos grupos estudiados, las mujeres extranjeras son las que presentan una ganancia media anual menor. Su retribución media supone más de un 10% menos que la de las mujeres nacionales, siendo el promedio 25,4%. Esto ocurre también en los años previos.
- La tasa de paro de la mujer extranjera ha pasado de un 36,18% en 2012 a un 24,88% en 2021. Las diferencias con las mujeres autóctonas superan los 10 puntos porcentuales, es decir, son significativas.
- La tasa de ocupación de la mujer extranjera era de un 43,55% en 2012 y un 50,2% en 2021. Sigue una tendencia similar a la de la mujer autóctona, moviéndose entre el 43% y el 55%.

- En todos los años, la tasa de actividad de la mujer extranjera (con un 66,34% de promedio) es mayor que la de la mujer nacional (55,69%). Esta tasa no ha tenido grandes variaciones durante el decenio y la diferencia es significativa (más de 10 puntos porcentuales).

Los datos que se acaban de exponer los vemos resumidos en la Tabla 26.

Tabla 26: Determinación de diferencias laborales significativas entre mujer extranjera y mujer nacional

| Indicadores | Mujer extranjera Promedio (%) | Mujer nacional Promedio (%) | ¿Hay diferencias significativas? |
|--|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| Afiliaciones al Régimen General | 68,49% | 84,87% | SÍ |
| Afiliaciones al Sistema Especial de Empleados del Hogar | 17,97% | 2,20% | SÍ |
| Afiliaciones al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos | 12,62% | 12,50% | NO |
| Ganancia media anual (€) | 16.886,67 € | 22.505,03 € | SÍ |
| Tasa de paro | 28,12% | 14,35% | SÍ |
| Tasa de ocupación | 47,49% | 47,62% | NO |
| Tasa de actividad | 66,34% | 55,69% | SÍ |

Fuente: Elaboración propia

- En el período 2012 - 2021, las diferencias entre la mujer extranjera y el hombre extranjero en las afiliaciones al Régimen General no son significativas, a diferencia de las diferencias con las mujeres autóctonas.
- En el período 2012 - 2021, las afiliaciones al Sistema Especial de Empleados del Hogar de las mujeres extranjeras presentan más de 10 puntos porcentuales más que los hombres extranjeros.
- En el período 2012 - 2021, no se han observado diferencias significativas de más de 10 puntos porcentuales en las afiliaciones al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos de las mujeres extranjeras en comparación con los hombres extranjeros.

- En la ganancia media anual, las diferencias de las mujeres extranjeras respecto a los hombres extranjeros superan el 10%, siendo el promedio de estas diferencias un 18,8%.
- El promedio de la tasa de paro de la mujer extranjera es de un 28,12% y el del hombre extranjero es de un 27,62%. No hay diferencias significativas.
- La tasa de ocupación de la mujer extranjera presenta diferencias significativas de más de 10 puntos porcentuales respecto a la del hombre extranjero, siendo el promedio de la mujer extranjera un 47,49% y el del hombre extranjero un 59,98%.
- La tasa de actividad de la mujer extranjera (con un 66,34% de promedio) es menor que la del hombre extranjero (83,45%). La diferencia entre los extranjeros es significativa.
- Los contratos de las mujeres extranjeras en Cataluña no siguen la tendencia nacional de los años previos: un promedio del 52,11% de sus contratos son a tiempo completo (siendo el resto de contratos a tiempo parcial). El promedio de contratos a tiempo completo de los hombres es del 71,90%, por lo tanto, la diferencia es significativa.
- La situación nacional en los años previos se reproduce en Cataluña en los años estudiados: aproximadamente el 90% de los contratos de las extranjeras son del sector de los servicios. En comparación con los hombres, aunque también tienen una gran presencia en el sector de los servicios (promedio 61,05%), estos están distribuidos en el resto de sectores (promedios de 15,09% en agricultura, 12,32% en construcción y 11,53% en industria).

Los datos expuestos se muestran en la Tabla 27.

Tabla 27: Determinación de diferencias laborales significativas entre mujer extranjera y hombre extranjero

| Indicadores | Mujer extranjera Promedio (%) | Hombre extranjero Promedio (%) | ¿Hay diferencias significativas? |
|--|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Afiliaciones al Régimen General | 68,49% | 75,39% | NO |
| Afiliaciones al Sistema Especial de Empleados del Hogar | 17,97% | 1,37% | SÍ |
| Afiliaciones al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos | 12,62% | 17,67% | NO |
| Ganancia media anual (€) | 16.886,67 € | 20.713,65 € | SÍ |
| Tasa de paro | 28,12% | 27,62% | NO |
| Tasa de ocupación | 47,49% | 59,98% | SÍ |
| Tasa de actividad | 66,34% | 83,45% | SÍ |
| Contratos a tiempo completo | 52,11% | 71,90% | SÍ |
| Contratos a tiempo parcial | 46,62% | 26,88% | SÍ |
| Contratos fijos-discontinuos | 1,28% | 1,22% | NO |
| Contratos en el sector de la agricultura | 2,87% | 15,09% | SÍ |
| Contratos en el sector de la construcción | 0,60% | 12,32% | SÍ |
| Contratos en el sector de la industria | 6,82% | 11,53% | NO |
| Contratos en el sector de los servicios | 89,71% | 61,05% | SÍ |

Fuente: Elaboración propia

Se concluye que la situación de la mujer extranjera en Cataluña en los años 2012 hasta 2021 sigue una tendencia similar a la de los años previos. Aunque haya disminuido la presencia de la mujer en los trabajos del hogar, la diferencia con los otros grupos (hombres extranjeros y mujeres autóctonas) sigue siendo elevada. Además, se sigue produciendo desigualdad en cuanto a la ganancia media anual de las mujeres extranjeras. El paro sigue afectando más a la población extranjera, y entre esta, sigue existiendo una segregación ocupacional.

Con la comparación de los indicadores laborales de la mujer extranjera entre las provincias de Cataluña, se ha podido dar respuesta al objetivo planteado.

- Con relación a las afiliaciones a la Seguridad Social bajo los tres regímenes estudiados, no se han encontrado diferencias de más de 10 puntos porcentuales en la mayoría de los años.
- Barcelona es la provincia con más tasa de ocupación y tasa de actividad, siendo los promedios de un 38,69% y 34,22%, respectivamente. Durante los años estudiados, Girona y Tarragona presentan diferencias significativas en estas dos tasas, siendo más de 10 puntos porcentuales inferiores que las de Barcelona.
- Durante los años estudiados, Barcelona presenta tasas de paro inferiores en comparación con el resto de provincias, siendo el promedio un 27,61%. El resto de provincias resultan tener diferencias de hasta más de 10 puntos porcentuales.
- En cuanto a los contratos de mujeres extranjeras según el tipo de jornada, la provincia donde se manifiestan más diferencias significativas a lo largo del periodo estudiado con Barcelona es Lleida. En esta última provincia, los contratos a tiempo completo son más numerosos, con un promedio del 72,59% de los contratos de las extranjeras. La diferencia significativa menor ya se sitúa en los 18,55 puntos porcentuales en 2012. De lo contrario, los contratos de jornada a tiempo parcial son notoriamente más numerosos en Barcelona que en Lleida, con diferencias de hasta 28,50 puntos porcentuales en 2015.
- En Barcelona, el promedio de mujeres extranjeras contratadas en el sector de los servicios durante el 2012 hasta el 2021 es del 93,85%. Presentan más de 10 puntos porcentuales de diferencia en comparación con las extranjeras de Lleida (promedio de 73,35%) y Tarragona (80,89%). Además, Lleida tiene muchas más mujeres extranjeras contratadas en el sector de la agricultura, teniendo de diferencia más de 10 puntos porcentuales en todos los años en comparación con Barcelona.

Dados los resultados, la provincia de Barcelona, por el hecho de tener una gran ciudad, no representa para la mujer extranjera una realidad laboral significativamente diferente de la realidad de las otras provincias de Cataluña. Estas conclusiones se muestran resumidas en la Tabla 28.

Tabla 28: Determinación de diferencias laborales significativas entre la mujer extranjera en Barcelona y la extranjera en Girona, Lleida y Tarragona.

| Indicadores | Barcelona Promedio (%) | Girona Promedio (%) | Lleida Promedio (%) | Tarragona Promedio (%) | ¿Hay diferencias significativas? Barcelona - Girona | ¿Hay diferencias significativas? Barcelona - Lleida | ¿Hay diferencias significativas? Barcelona - Tarragona |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|---|---|--|
| Afiliaciones al Régimen General | 67,87% | 70,47% | 74,94% | 67,25% | NO | NO | NO |
| Afiliaciones al Sistema Especial de Empleados del Hogar | 19,37% | 14,25% | 11,46% | 14,21% | NO | NO | NO |
| Afiliaciones al Régimen Especial para Trabajadores Autónomos | 12,59% | 14,55% | 9,04% | 12,95% | NO | NO | NO |
| Tasa de paro | 27,61% | 36,15% | 40,20% | 41,09% | SÍ | SÍ | SÍ |
| Tasa de ocupación | 38,69% | 28,55% | 31,73% | 26,77% | SÍ | NO | SÍ |
| Tasa de actividad | 34,22% | 26,52% | 30,14% | 26% | SÍ | NO | SÍ |
| Contratos a tiempo completo | 49,09% | 53,02% | 72,59% | 54,15% | NO | SÍ | NO |
| Contratos a tiempo parcial | 50% | 43,05% | 25,94% | 42,57% | NO | SÍ | NO |
| Contratos fijos-discontinuos | 0,53% | 3,93% | 1,48% | 3,28% | NO | NO | NO |
| Contratos en el sector de la agricultura | 0,28% | 1,18% | 20,68% | 7,08% | NO | SÍ | NO |
| Contratos en el sector de la construcción | 0,60% | 0,84% | 0,45% | 0,55% | NO | NO | NO |
| Contratos en el sector de la industria | 5,27% | 12,94% | 5,52% | 11,47% | NO | NO | NO |
| Contratos en el sector de los servicios | 93,85% | 85,04% | 73,35% | 80,89% | NO | SÍ | SÍ |

Fuente. Elaboración propia

Limitaciones y futuras investigaciones

El desarrollo de este estudio se ha enfrentado a ciertas dificultades. Se han tenido limitaciones en cuanto a la recopilación de datos estadísticos de las mujeres extranjeras que residen en Cataluña. Algunos indicadores carecen de información actual para el estudio de los últimos años, sobre todo datos concretos de las mujeres extranjeras en las provincias. Además, muchos de los datos sobre los extranjeros no se dividen por sexo, por lo tanto, se pierde información sobre la situación de la mujer.

Para terminar, se propone un futuro estudio que podría analizar las causas de las diferencias de los indicadores laborales de las mujeres extranjeras halladas entre provincias, como los mercados predominantes de la zona, la demografía o la sociología.

8. BIBLIOGRAFÍA

Aja, E., Arango, J., Oliver, J. (2010). *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España, edición 2009*. Barcelona: Fundación CIDOB / Edición Bellaterra

BBDD ESTADÍSTICAS TGSS (Varios años). *Afiliados en alta laboral. Afiliados Fin de mes Extranjeros*. Madrid: Seguridad Social. Recuperado de <https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/>

Brugué, Q., González, S., Gusi, J., Sol, A. (2013). *Informe sobre la integració de les persones immigrades a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Carbajal, M. J., De Miguel Calvo, J.M. (2021). "Factors that influence immigration to OECD member States". *Cuadernos De Trabajo Social*, 34(2), 417-430

Castelli, F. (2018). "Drivers of migration: why do people move?". *Journal of travel medicine*, 25 (1), 1-7. doi: 10.1093/jtm/tay040

ENRED Consultoría S.L. (2009). *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Esteban, F., et al. (2009). "Crisi i desocupació: quines polítiques?". En M. Subirats [coord.], *Societat catalana 2009 / Coordinat per Marina Subirats* (pp.37-53). Barcelona: Institut d'Estudis Catalans

INE (2023). *Productos y Servicios. Publicaciones. Tasa de paro*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/uc/so9TTJ9Fi1>

INE (2023). *Productos y Servicios. Publicaciones. Tasa de ocupación*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de <https://www.ine.es/uc/Gbl2JaQQi1>

INE (Varios años). *Censos de Población y Viviendas*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística

INE (Varios años). *Encuesta de Estructura Salarial*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

INE (Varios años). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística

INE (Varios años). *Estadística continua de población*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

INE (Varios años). *Estadística de variaciones residenciales*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

Mahía, R. (2020). “Los efectos del COVID-19 sobre la inmigración en España: economía, trabajo y condiciones de vida”. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 67-82.

Observatori del Treball i Model Productiu (Varios años). *Contractació laboral*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Recuperado de <https://observatorideltreball.gencat.cat/ObservatoriDelTreball/servlet/mstrWeb>

Oso, L. (1998). *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Madrid: IMU

Parella, S. (2003), *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

Parella, S. (2010): “Dones immigrades i mercat de treball a Catalunya. Principals reptes”. *Activitat Parlamentària*, 1(22), 22-27.

Parella, S. y Recio, A. (2008). “La població immigrada en el mercat laboral”. En M. Ajenjo et al., *Les condicions de vida de la població immigrada a Catalunya* (pp. 69-106). Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Editorial Mediterrània (Col. Polítiques; 63)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2024). Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Consultado el 18 de mayo, 2024]

Valero-Matas, J.A., Coca, J.R., y Valero-Oteo, I. (2014). “Análisis de la inmigración en España y la crisis económica”. *Papeles de población*, 20 (80), 9-45.

Vicens, J. [dir.] (2005). *Análisis del impacto económico de la inmigración femenina latinoamericana en la economía española*. Madrid: Instituto de la Mujer.

ANEXOS

| | |
|---|----|
| Anexo A: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %..... | 62 |
| Anexo B: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %..... | 62 |
| Anexo C: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %..... | 62 |
| Anexo D: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros..... | 63 |
| Anexo E: Tasa de paro en Cataluña, en %..... | 63 |
| Anexo F: Tasa de ocupación en Cataluña, en %..... | 64 |
| Anexo G: Tasa de actividad en Cataluña, en %..... | 64 |
| Anexo H: Contratos según jornada en Cataluña, en valores absolutos..... | 64 |
| Anexo I: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %..... | 65 |
| Anexo J: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %..... | 65 |
| Anexo K: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %..... | 65 |
| Anexo L: Extranjeras activas y desocupadas en valores absolutos y tasa de paro en %, por provincias..... | 66 |
| Anexo M: Extranjeras en edad de trabajar y ocupadas en valores absolutos y la tasa de ocupación en %, por provincias..... | 66 |
| Anexo N: Extranjeras totales y activas en valores absolutos y tasa de actividad en %, por provincias..... | 66 |

Anexo A: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %

| AFILIACIONES BAJO EL RÉGIMEN GENERAL, % | | | |
|--|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 65,12% | 75,09% | 83,99% |
| 2013 | 63,82% | 74,31% | 83,90% |
| 2014 | 63,74% | 73,32% | 83,90% |
| 2015 | 64,92% | 73,84% | 84,22% |
| 2016 | 66,91% | 74,21% | 84,56% |
| 2017 | 69,15% | 75,20% | 85,17% |
| 2018 | 71,24% | 76,21% | 85,49% |
| 2019 | 73,39% | 77,66% | 85,78% |
| 2020 | 72,42% | 76,41% | 85,71% |
| 2021 | 74,16% | 77,67% | 85,94% |
| Promedio | 68,49% | 75,39% | 84,87% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo B: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %

| AFILIACIONES BAJO EL SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DEL HOGAR, % | | | |
|--|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 23,84% | 2,09% | 2,14% |
| 2013 | 24,17% | 2,15% | 2,23% |
| 2014 | 22,92% | 1,96% | 2,40% |
| 2015 | 21,24% | 1,74% | 2,41% |
| 2016 | 18,94% | 1,43% | 2,40% |
| 2017 | 16,66% | 1,14% | 2,29% |
| 2018 | 14,61% | 0,94% | 2,18% |
| 2019 | 12,86% | 0,79% | 2,06% |
| 2020 | 12,96% | 0,80% | 1,98% |
| 2021 | 11,50% | 0,70% | 1,91% |
| Promedio | 17,97% | 1,37% | 2,20% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo C: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %

| RETA (NO INCLUYE SETA), % | | | |
|----------------------------------|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 9,74% | 15,46% | 13,35% |
| 2013 | 11,00% | 17,04% | 13,37% |
| 2014 | 12,32% | 18,07% | 13,22% |
| 2015 | 12,93% | 18,61% | 12,92% |
| 2016 | 13,19% | 18,53% | 12,60% |
| 2017 | 13,29% | 18,45% | 12,13% |
| 2018 | 13,24% | 17,90% | 11,94% |
| 2019 | 12,99% | 17,05% | 11,78% |
| 2020 | 13,84% | 18,16% | 11,94% |
| 2021 | 13,62% | 17,43% | 11,80% |
| Promedio | 12,62% | 17,67% | 12,50% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo D: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros

| Ganancia media anual por trabajador, € | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Mujer nacional | Mujer extranjera | Hombre extranjero |
| 2012 | 21.471,26 € | 14.893,99 € | 17.836,26 € |
| 2013 | 21.232,86 € | 14.962,08 € | 17.706,80 € |
| 2014 | 20.531,61 € | 17.402,31 € | 21.207,87 € |
| 2015 | 21.446,09 € | 15.250,45 € | 19.075,00 € |
| 2016 | 21.635,50 € | 14.547,22 € | 18.701,21 € |
| 2017 | 22.280,87 € | 16.645,39 € | 20.140,27 € |
| 2018 | 22.651,10 € | 18.240,42 € | 21.976,63 € |
| 2019 | 23.598,90 € | 17.767,06 € | 22.595,10 € |
| 2020 | 24.617,44 € | 19.143,87 € | 23.389,94 € |
| 2021 | 25.584,71 € | 20.013,89 € | 24.507,37 € |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo E: Tasa de paro en Cataluña, en %

| Tasa de paro, en % | | | |
|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 18,76% | 36,18% | 41,22% |
| 2013 | 19,77% | 37,02% | 41,70% |
| 2014 | 17,51% | 34,26% | 35,48% |
| 2015 | 17,73% | 29,68% | 33,32% |
| 2016 | 15,34% | 26,66% | 26,09% |
| 2017 | 12,43% | 26,14% | 21,87% |
| 2018 | 10,58% | 20,68% | 20,77% |
| 2019 | 10,23% | 18,49% | 18,52% |
| 2020 | 10,73% | 27,19% | 20,28% |
| 2021 | 10,44% | 24,88% | 16,90% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo F: Tasa de ocupación en Cataluña, en %

| Tasa de ocupación, en % | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 45,25% | 43,55% | 50,74% |
| 2013 | 44,89% | 43,03% | 49,93% |
| 2014 | 46,20% | 44,82% | 54,55% |
| 2015 | 45,78% | 47,17% | 57,71% |
| 2016 | 47,36% | 48,88% | 63,23% |
| 2017 | 48,70% | 48,67% | 64,62% |
| 2018 | 49,28% | 50,60% | 64,36% |
| 2019 | 50,13% | 52,33% | 67,16% |
| 2020 | 48,79% | 45,66% | 62,03% |
| 2021 | 49,86% | 50,21% | 65,44% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo G: Tasa de actividad en Cataluña, en %

| Tasa de actividad, en % | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 55,39% | 70,07% | 86,03% |
| 2013 | 56,32% | 66,83% | 85,52% |
| 2014 | 56,11% | 65,46% | 85,35% |
| 2015 | 55,20% | 68,20% | 86,62% |
| 2016 | 55,65% | 64,72% | 85,22% |
| 2017 | 55,49% | 65,70% | 80,62% |
| 2018 | 55,60% | 64,74% | 83,01% |
| 2019 | 55,85% | 63,62% | 82,76% |
| 2020 | 55,43% | 65,37% | 80,61% |
| 2021 | 55,88% | 68,71% | 78,79% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo H: Contratos según jornada en Cataluña, en valores absolutos

| Sexo - Tipo de contrato | Contratos de la población extranjera en Cataluña | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Mujeres - A tiempo completo | 117760 | 94652 | 96975 | 104380 | 118136 | 141266 | 160838 | 176983 | 123759 | 150536 |
| Mujeres - A tiempo parcial | 114294 | 90644 | 92324 | 100024 | 112835 | 123577 | 136875 | 153769 | 94875 | 122784 |
| Mujeres - Fijas - discontinuas | 2250 | 2606 | 2646 | 2547 | 2979 | 3390 | 3956 | 4510 | 2646 | 3913 |
| Hombres - A tiempo completo | 196453 | 183624 | 198588 | 226118 | 257259 | 300351 | 325538 | 353594 | 260739 | 301115 |
| Hombres - A tiempo parcial | 82723 | 82815 | 87583 | 98060 | 104281 | 107331 | 111344 | 115672 | 72645 | 92159 |
| Hombres - Fijos - discontinuos | 3113 | 3409 | 3498 | 3564 | 4376 | 4902 | 5568 | 6142 | 3999 | 5715 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Anexo I: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %

| AFILIADAS RÉGIMEN GENERAL S/TOTAL (%) | | | | |
|--|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 64,28% | 68,40% | 71,98% | 64,03% |
| 2013 | 62,76% | 66,66% | 73,16% | 63,67% |
| 2014 | 62,77% | 66,04% | 72,55% | 63,42% |
| 2015 | 63,98% | 67,28% | 73,22% | 64,68% |
| 2016 | 66,23% | 68,39% | 73,74% | 66,56% |
| 2017 | 68,74% | 69,92% | 74,65% | 68,15% |
| 2018 | 71,08% | 71,55% | 75,64% | 69,34% |
| 2019 | 73,05% | 75,92% | 77,34% | 70,76% |
| 2020 | 72,00% | 74,63% | 78,07% | 69,85% |
| 2021 | 73,79% | 75,95% | 79,09% | 71,98% |
| Promedio | 67,87% | 70,47% | 74,94% | 67,25% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo J: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %

| AFILIADAS SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR S/TOTAL (%) | | | | |
|---|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 25,92% | 17,80% | 15,05% | 18,51% |
| 2013 | 26,26% | 18,88% | 14,45% | 18,28% |
| 2014 | 24,77% | 18,35% | 14,57% | 17,93% |
| 2015 | 22,92% | 16,96% | 13,96% | 16,66% |
| 2016 | 20,42% | 15,19% | 12,18% | 14,95% |
| 2017 | 17,88% | 13,39% | 10,83% | 13,52% |
| 2018 | 15,66% | 11,73% | 9,67% | 11,54% |
| 2019 | 13,75% | 10,25% | 8,35% | 10,58% |
| 2020 | 13,91% | 10,22% | 8,23% | 10,48% |
| 2021 | 12,24% | 9,69% | 7,35% | 9,69% |
| Promedio | 19,37% | 14,25% | 11,46% | 14,21% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo K: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %

| AFILIADAS RETA (NO SETA) S/TOTAL (%) | | | | |
|---|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 9,54% | 12,65% | 7,01% | 10,03% |
| 2013 | 10,82% | 13,66% | 7,77% | 11,73% |
| 2014 | 12,29% | 14,93% | 8,42% | 12,08% |
| 2015 | 12,96% | 15,17% | 8,78% | 12,81% |
| 2016 | 13,19% | 15,61% | 9,17% | 13,04% |
| 2017 | 13,23% | 15,90% | 9,64% | 13,20% |
| 2018 | 13,11% | 15,93% | 9,98% | 13,41% |
| 2019 | 13,05% | 13,30% | 10,22% | 13,94% |
| 2020 | 13,94% | 14,59% | 10,04% | 14,66% |
| 2021 | 13,81% | 13,76% | 9,37% | 14,57% |
| Promedio | 12,59% | 14,55% | 9,04% | 12,95% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo L: Extranjeras activas y desocupadas en valores absolutos y tasa de paro en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|---------------------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| Activas | 15.632 | 5.038 | 167.772 | 90.830 | 29.398 | 8.638 | 26.561 | 7.309 |
| Desocupadas | 7.193 | 1.732 | 65.581 | 14.648 | 14.211 | 2.069 | 13.782 | 2.214 |
| Tasa de paro | 46,01% | 34,38% | 39,09% | 16,13% | 48,34% | 23,95% | 51,89% | 30,29% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo M: Extranjeras en edad de trabajar y ocupadas en valores absolutos y la tasa de ocupación en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|--------------------------|--------|--------|-----------|---------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| En edad de trabajar | 22.225 | 12.973 | 230.850 | 230.010 | 43.094 | 30.048 | 39.534 | 24.026 |
| Ocupadas | 8.439 | 3.306 | 102.191 | 76.182 | 15.187 | 6.569 | 12.779 | 5.095 |
| Tasa de ocupación | 37,97% | 25,48% | 44,27% | 33,12% | 35,24% | 21,86% | 32,32% | 21,21% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo N: Extranjeras totales y activas en valores absolutos y tasa de actividad en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|--------------------------|--------|--------|-----------|---------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| TOTAL | 34.008 | 35.204 | 359.836 | 416.357 | 70.793 | 75.048 | 64.857 | 66.146 |
| Activas | 15.632 | 5.038 | 167.772 | 90.830 | 29.398 | 8.638 | 26.561 | 7.309 |
| Tasa de actividad | 45,97% | 14,31% | 46,62% | 21,82% | 41,53% | 11,51% | 40,95% | 11,05% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

ANEXOS

| | |
|---|---|
| Anexo A: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %..... | 2 |
| Anexo B: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %..... | 2 |
| Anexo C: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %..... | 2 |
| Anexo D: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros..... | 3 |
| Anexo E: Tasa de paro en Cataluña, en %..... | 3 |
| Anexo F: Tasa de ocupación en Cataluña, en %..... | 4 |
| Anexo G: Tasa de actividad en Cataluña, en %..... | 4 |
| Anexo H: Contratos según jornada en Cataluña, en valores absolutos..... | 4 |
| Anexo I: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %..... | 5 |
| Anexo J: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %..... | 5 |
| Anexo K: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %..... | 5 |
| Anexo L: Extranjeras activas y desocupadas en valores absolutos y tasa de paro en %, por provincias..... | 6 |
| Anexo M: Extranjeras en edad de trabajar y ocupadas en valores absolutos y la tasa de ocupación en %, por provincias..... | 6 |
| Anexo N: Extranjeras totales y activas en valores absolutos y tasa de actividad en %, por provincias..... | 6 |

Anexo A: Afiliaciones al Régimen General en Cataluña, en %

| AFILIACIONES BAJO EL RÉGIMEN GENERAL, % | | | |
|--|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 65,12% | 75,09% | 83,99% |
| 2013 | 63,82% | 74,31% | 83,90% |
| 2014 | 63,74% | 73,32% | 83,90% |
| 2015 | 64,92% | 73,84% | 84,22% |
| 2016 | 66,91% | 74,21% | 84,56% |
| 2017 | 69,15% | 75,20% | 85,17% |
| 2018 | 71,24% | 76,21% | 85,49% |
| 2019 | 73,39% | 77,66% | 85,78% |
| 2020 | 72,42% | 76,41% | 85,71% |
| 2021 | 74,16% | 77,67% | 85,94% |
| Promedio | 68,49% | 75,39% | 84,87% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo B: Afiliaciones al SEEH en Cataluña, en %

| AFILIACIONES BAJO EL SISTEMA ESPECIAL PARA EMPLEADOS DEL HOGAR, % | | | |
|--|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 23,84% | 2,09% | 2,14% |
| 2013 | 24,17% | 2,15% | 2,23% |
| 2014 | 22,92% | 1,96% | 2,40% |
| 2015 | 21,24% | 1,74% | 2,41% |
| 2016 | 18,94% | 1,43% | 2,40% |
| 2017 | 16,66% | 1,14% | 2,29% |
| 2018 | 14,61% | 0,94% | 2,18% |
| 2019 | 12,86% | 0,79% | 2,06% |
| 2020 | 12,96% | 0,80% | 1,98% |
| 2021 | 11,50% | 0,70% | 1,91% |
| Promedio | 17,97% | 1,37% | 2,20% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo C: Afiliaciones al RETA en Cataluña, en %

| RETA (NO INCLUYE SETA), % | | | |
|----------------------------------|------------------|-------------------|----------------|
| Período | Mujer Extranjera | Hombre Extranjero | Mujer Nacional |
| 2012 | 9,74% | 15,46% | 13,35% |
| 2013 | 11,00% | 17,04% | 13,37% |
| 2014 | 12,32% | 18,07% | 13,22% |
| 2015 | 12,93% | 18,61% | 12,92% |
| 2016 | 13,19% | 18,53% | 12,60% |
| 2017 | 13,29% | 18,45% | 12,13% |
| 2018 | 13,24% | 17,90% | 11,94% |
| 2019 | 12,99% | 17,05% | 11,78% |
| 2020 | 13,84% | 18,16% | 11,94% |
| 2021 | 13,62% | 17,43% | 11,80% |
| Promedio | 12,62% | 17,67% | 12,50% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo D: Ganancia media anual por trabajador en Cataluña, en euros

| Ganancia media anual por trabajador, € | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Mujer nacional | Mujer extranjera | Hombre extranjero |
| 2012 | 21.471,26 € | 14.893,99 € | 17.836,26 € |
| 2013 | 21.232,86 € | 14.962,08 € | 17.706,80 € |
| 2014 | 20.531,61 € | 17.402,31 € | 21.207,87 € |
| 2015 | 21.446,09 € | 15.250,45 € | 19.075,00 € |
| 2016 | 21.635,50 € | 14.547,22 € | 18.701,21 € |
| 2017 | 22.280,87 € | 16.645,39 € | 20.140,27 € |
| 2018 | 22.651,10 € | 18.240,42 € | 21.976,63 € |
| 2019 | 23.598,90 € | 17.767,06 € | 22.595,10 € |
| 2020 | 24.617,44 € | 19.143,87 € | 23.389,94 € |
| 2021 | 25.584,71 € | 20.013,89 € | 24.507,37 € |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo E: Tasa de paro en Cataluña, en %

| Tasa de paro, en % | | | |
|---------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 18,76% | 36,18% | 41,22% |
| 2013 | 19,77% | 37,02% | 41,70% |
| 2014 | 17,51% | 34,26% | 35,48% |
| 2015 | 17,73% | 29,68% | 33,32% |
| 2016 | 15,34% | 26,66% | 26,09% |
| 2017 | 12,43% | 26,14% | 21,87% |
| 2018 | 10,58% | 20,68% | 20,77% |
| 2019 | 10,23% | 18,49% | 18,52% |
| 2020 | 10,73% | 27,19% | 20,28% |
| 2021 | 10,44% | 24,88% | 16,90% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo F: Tasa de ocupación en Cataluña, en %

| Tasa de ocupación, en % | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 45,25% | 43,55% | 50,74% |
| 2013 | 44,89% | 43,03% | 49,93% |
| 2014 | 46,20% | 44,82% | 54,55% |
| 2015 | 45,78% | 47,17% | 57,71% |
| 2016 | 47,36% | 48,88% | 63,23% |
| 2017 | 48,70% | 48,67% | 64,62% |
| 2018 | 49,28% | 50,60% | 64,36% |
| 2019 | 50,13% | 52,33% | 67,16% |
| 2020 | 48,79% | 45,66% | 62,03% |
| 2021 | 49,86% | 50,21% | 65,44% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo G: Tasa de actividad en Cataluña, en %

| Tasa de actividad, en % | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Mujer Nac. | Mujer Ex. | Hombre Ex. |
| 2012 | 55,39% | 70,07% | 86,03% |
| 2013 | 56,32% | 66,83% | 85,52% |
| 2014 | 56,11% | 65,46% | 85,35% |
| 2015 | 55,20% | 68,20% | 86,62% |
| 2016 | 55,65% | 64,72% | 85,22% |
| 2017 | 55,49% | 65,70% | 80,62% |
| 2018 | 55,60% | 64,74% | 83,01% |
| 2019 | 55,85% | 63,62% | 82,76% |
| 2020 | 55,43% | 65,37% | 80,61% |
| 2021 | 55,88% | 68,71% | 78,79% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo H: Contratos según jornada en Cataluña, en valores absolutos

| Sexo - Tipo de contrato | Contratos de la población extranjera en Cataluña | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Mujeres - A tiempo completo | 117760 | 94652 | 96975 | 104380 | 118136 | 141266 | 160838 | 176983 | 123759 | 150536 |
| Mujeres - A tiempo parcial | 114294 | 90644 | 92324 | 100024 | 112835 | 123577 | 136875 | 153769 | 94875 | 122784 |
| Mujeres - Fijas - discontinuas | 2250 | 2606 | 2646 | 2547 | 2979 | 3390 | 3956 | 4510 | 2646 | 3913 |
| Hombres - A tiempo completo | 196453 | 183624 | 198588 | 226118 | 257259 | 300351 | 325538 | 353594 | 260739 | 301115 |
| Hombres - A tiempo parcial | 82723 | 82815 | 87583 | 98060 | 104281 | 107331 | 111344 | 115672 | 72645 | 92159 |
| Hombres - Fijos - discontinuos | 3113 | 3409 | 3498 | 3564 | 4376 | 4902 | 5568 | 6142 | 3999 | 5715 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatori del Treball i Model Productiu

Anexo I: Extranjeras afiliadas al Régimen General por provincias, en %

| AFILIADAS RÉGIMEN GENERAL S/TOTAL (%) | | | | |
|--|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 64,28% | 68,40% | 71,98% | 64,03% |
| 2013 | 62,76% | 66,66% | 73,16% | 63,67% |
| 2014 | 62,77% | 66,04% | 72,55% | 63,42% |
| 2015 | 63,98% | 67,28% | 73,22% | 64,68% |
| 2016 | 66,23% | 68,39% | 73,74% | 66,56% |
| 2017 | 68,74% | 69,92% | 74,65% | 68,15% |
| 2018 | 71,08% | 71,55% | 75,64% | 69,34% |
| 2019 | 73,05% | 75,92% | 77,34% | 70,76% |
| 2020 | 72,00% | 74,63% | 78,07% | 69,85% |
| 2021 | 73,79% | 75,95% | 79,09% | 71,98% |
| Promedio | 67,87% | 70,47% | 74,94% | 67,25% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo J: Extranjeras afiliadas al SEEH por provincias, en %

| AFILIADAS SISTEMA ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR S/TOTAL (%) | | | | |
|---|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 25,92% | 17,80% | 15,05% | 18,51% |
| 2013 | 26,26% | 18,88% | 14,45% | 18,28% |
| 2014 | 24,77% | 18,35% | 14,57% | 17,93% |
| 2015 | 22,92% | 16,96% | 13,96% | 16,66% |
| 2016 | 20,42% | 15,19% | 12,18% | 14,95% |
| 2017 | 17,88% | 13,39% | 10,83% | 13,52% |
| 2018 | 15,66% | 11,73% | 9,67% | 11,54% |
| 2019 | 13,75% | 10,25% | 8,35% | 10,58% |
| 2020 | 13,91% | 10,22% | 8,23% | 10,48% |
| 2021 | 12,24% | 9,69% | 7,35% | 9,69% |
| Promedio | 19,37% | 14,25% | 11,46% | 14,21% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo K: Extranjeras afiliadas al RETA por provincias, en %

| AFILIADAS RETA (NO SETA) S/TOTAL (%) | | | | |
|---|-----------|--------|--------|-----------|
| Período | Barcelona | Girona | Lleida | Tarragona |
| 2012 | 9,54% | 12,65% | 7,01% | 10,03% |
| 2013 | 10,82% | 13,66% | 7,77% | 11,73% |
| 2014 | 12,29% | 14,93% | 8,42% | 12,08% |
| 2015 | 12,96% | 15,17% | 8,78% | 12,81% |
| 2016 | 13,19% | 15,61% | 9,17% | 13,04% |
| 2017 | 13,23% | 15,90% | 9,64% | 13,20% |
| 2018 | 13,11% | 15,93% | 9,98% | 13,41% |
| 2019 | 13,05% | 13,30% | 10,22% | 13,94% |
| 2020 | 13,94% | 14,59% | 10,04% | 14,66% |
| 2021 | 13,81% | 13,76% | 9,37% | 14,57% |
| Promedio | 12,59% | 14,55% | 9,04% | 12,95% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Seguridad Social

Anexo L: Extranjeras activas y desocupadas en valores absolutos y tasa de paro en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|---------------------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| Activas | 15.632 | 5.038 | 167.772 | 90.830 | 29.398 | 8.638 | 26.561 | 7.309 |
| Desocupadas | 7.193 | 1.732 | 65.581 | 14.648 | 14.211 | 2.069 | 13.782 | 2.214 |
| Tasa de paro | 46,01% | 34,38% | 39,09% | 16,13% | 48,34% | 23,95% | 51,89% | 30,29% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo M: Extranjeras en edad de trabajar y ocupadas en valores absolutos y la tasa de ocupación en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|--------------------------|--------|--------|-----------|---------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| En edad de trabajar | 22.225 | 12.973 | 230.850 | 230.010 | 43.094 | 30.048 | 39.534 | 24.026 |
| Ocupadas | 8.439 | 3.306 | 102.191 | 76.182 | 15.187 | 6.569 | 12.779 | 5.095 |
| Tasa de ocupación | 37,97% | 25,48% | 44,27% | 33,12% | 35,24% | 21,86% | 32,32% | 21,21% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

Anexo N: Extranjeras totales y activas en valores absolutos y tasa de actividad en %, por provincias

| | Lleida | | Barcelona | | Girona | | Tarragona | |
|--------------------------|--------|--------|-----------|---------|--------|--------|-----------|--------|
| | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 | 2011 | 2021 |
| TOTAL | 34.008 | 35.204 | 359.836 | 416.357 | 70.793 | 75.048 | 64.857 | 66.146 |
| Activas | 15.632 | 5.038 | 167.772 | 90.830 | 29.398 | 8.638 | 26.561 | 7.309 |
| Tasa de actividad | 45,97% | 14,31% | 46,62% | 21,82% | 41,53% | 11,51% | 40,95% | 11,05% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE